

Luz María Lima Soto

El currículo y su vinculación con su enfoque disciplinar

Asesora: MSc. Liliana del Rosario Álvarez



**FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN CURRICULUM**

Guatemala, noviembre 2020

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de tesis previo a optar al grado de Maestra en Currículum.

Guatemala, noviembre 2020

Índice

Resumen	1
Introducción	2
Capítulo I: generalidades	4
1.1 Línea de investigación	4
1.2 Tema	4
1.3 Planteamiento del problema	4
1.4 Justificación	6
1.5 Alcances y límites de la investigación	6
1.6 Objetivos	7
General:	7
Específicos:	7
1.7 Metodología	7
Técnica:	8
Procedimiento:	9
1.8 Planteamiento del problema	13
Capítulo II: fundamentación teórica	21
2.2. Modelos curriculares	22
2.3. Enfoque Curricular	25
2.4 Modelos de Planificación Curricular	30
2.6. Enfoque Disciplinario	32
2.8. Evaluación Curricular	33
2.7. Proceso de evaluación de los diseños curriculares del Centro Universitario de Occidente	35
Capítulo III: Análisis de resultados de la investigación de campo	39
3.1 Resultados de la evaluación curricular de la División de Ciencias Económicas: Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría	40
3.2. Resultados de la evaluación curricular de la División de Humanidades: carrera de Psicología, Pedagogía y Trabajo Social	43
Carrera de Licenciatura en Psicología:	43
Carrera de Licenciatura en Pedagogía:	45
Carrera de Trabajo Social:	47

3.3. Resultados de la evaluación curricular de la División de Ciencias de la Ingeniería: carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Industrial e Ingeniería en Ciencias y Sistemas.....	48
Carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas	49
3.4. Resultados de la evaluación curricular de la División de Ciencia y Tecnología: Ingeniero Agrónomo, Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de tierras, Ingeniero en Gestión Ambiental Local.....	51
Ingeniero Agrónomo	51
Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierras	53
Ingeniero en Gestión Ambiental Local.....	55
3.5. Resultados de la evaluación curricular de la División Ciencias Jurídicas y Sociales: Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado:	57
3.6. Resultados de la evaluación curricular de la División de Ciencias de la Salud: Medico y Cirujano.	58
3.7. Resultados de la evaluación curricular de la División de Arquitectura: Carrera de Arquitectura.	58
3.8. Resultados de la evaluación curricular de la División de Odontología: Cirujano Dentista. Las cuales se sirven en plan diario, en jornadas matutina, vespertina y nocturna.	58
Capítulo IV: Conclusiones Generales.....	66
Capítulo V: Recomendaciones	68
Referencias:	71
Anexos:	72

Resumen

Una de las preocupaciones más grande de la universidad es responder a las demandas de la sociedad, para lo cual es importante dinamizar la oferta académica, parte de esta tarea es adoptar algunas acciones en el estudio de los diseños curriculares de las distintas carreras, lo cual podrá proporcionar una visión para pensar que cambios curriculares deben realizarse y cómo afrontar los problemas que se detecten en los diseños, esta no es una tarea fácil, debido a que el termino currículo posee varias aristas según los distintos contextos, modelos y enfoques, pero sobre todo porque debe existir una relación vinculante entre ambos y es a través de ésta, que se logra la posición teórico-práctica que debe asumir una carrera al momento de diseñar y llevar a la práctica el currículo.

La presente investigación se orientó a realizar una evaluación curricular de los diferentes diseños curriculares de las carreras del Centro Universitario de Occidente, con la finalidad de establecer la vinculación o desvinculación del modelo curricular con el enfoque curricular o disciplinar. Para el efecto se construyó un instrumento de evaluación curricular para establecer la dimensión interna y externa de la estructura y organización del currículo.

Los resultados obtenidos permiten caracterizar curricularmente al Centro Universitario de Occidente, esta información es de gran valía para establecer líneas de acción dentro de un proyecto académico a nivel curricular.

Introducción

En la actualidad el Centro Universitario de Occidente-CUNOC- es uno de los centros universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala-USAC- más grandes de toda la República con una matrícula aproximada de 17,000 estudiantes, donde funcionan 8 Divisiones, siendo estas las siguientes:

La División de Ciencias Económicas; Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría; la División de Humanidades: carrera de Psicología, Pedagogía y Trabajo social; la División de Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Ciencias y Sistemas, la División de Ciencia y Tecnología: Ingeniero Agrónomo, Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de tierras, Ingeniero en Gestión Ambiental Local.

Así mismo, la División de Ciencias Jurídicas y Sociales; Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado; la División de Ciencias de la Salud: Medico y Cirujano; la División de Arquitectura: Carrera de Arquitectura y la División de Odontología: Cirujano Dentista.

La Universidad juega un papel fundamental en la formación de los futuros profesionales. Mientras están en las aulas, los estudiantes aprenden conocimientos, consolidan actitudes y desarrollan habilidades profesionales que utilizarán en el futuro, cuando terminan su carrera y egresan pueden encontrar espacios laborales que les permitan alcanzar sus metas, pero todo esto conlleva una gran responsabilidad académica.

Durante los últimos años el Centro Universitario de Occidente -CUNOC- ha estado realizando procesos de autoevaluación, diseños y rediseños curriculares, reformas, revisiones y el planteamiento de un nuevo paradigma pedagógico, que permita dar respuestas a las necesidades latentes en la región del Suroccidente. Pero aún queda mucho por hacer, ya que persisten algunas carreras que mantienen su proyecto curricular desde su autorización, lo que implica que han pasado varios años sin revisión alguna.

Como producto de la observación, el análisis empírico de la realidad y de la fundamentación bibliográfica surge la presente investigación titulada “El Currículo y su vinculación con su enfoque disciplinar”, que pretende a través de un proceso de evaluación

curricular determinar la estructura curricular de los diferentes diseños de las carreras y poder determinar la vinculación entre el modelo y el enfoque curricular o disciplinar, entendiéndose éste como la posición teórico-práctica que debe adoptar la carrera para diseñar y llevar a la práctica su currículo.

El proceso formativo es vinculante a la realidad social y contextual, así como no perder de vista que la educación está en constantes transformaciones y afronta el reto de replantear sus objetivos, metas, pedagogías y didácticas, si quiere cumplir con las demandas de la ciencia, la tecnología y de la sociedad actual. Es interesante resaltar que el modelo curricular del sistema universitario actual, se ha caracterizado por hacer énfasis en la transmisión de teorías y de conceptos, además de concederle importancia a la asistencia a clases y al valor del profesor como fuente fundamental de dicha información, la poca participación que se le otorga al estudiante en la investigación, las insuficientes oportunidades que se les ofrecen a los mismos en la participación de proyectos o practicas relacionados con su formación profesional.

Esta investigación presenta varios capítulos, en el primero se desarrollan las generalidades del proceso investigativo, el capítulo dos la fundamentación teórica del problema investigado, el capítulo tres lo constituye los resultados de la investigación de campo, el capítulo cuatro las conclusiones, capítulo cinco las recomendaciones y finalmente los anexos.

Esta investigación es de gran importancia para la comunidad universitaria del Centro Universitario de Occidente, como responsables y corresponsables de velar por la calidad de la formación de las nuevas generaciones de profesionales, e insistir en proyectos académicos que garanticen la excelencia académica universitaria incidiendo a través de ella al desarrollo local, nacional e internacional.

Capítulo I: generalidades

1.1 Línea de investigación

Currículum

1.2 Tema

El currículo y su vinculación con su enfoque disciplinar

1.3 Planteamiento del problema

La presente investigación es Descriptiva la cual permite especificar las propiedades las características de procesos o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, con un enfoque Cualitativo, debido a que se utilizó la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. En este caso en particular la problemática objeto de investigación, se denomina: “El currículo y su vinculación con su enfoque disciplinar”.

Por su parte, la investigación ha permitido el análisis del Diseño Curricular de las diferentes carreras del Centro Universitario de Occidente, así como la vinculación de éste con su enfoque disciplinar, a través de una evaluación curricular.

El Centro Universitario de Occidente-CUNOC- se ha sumado a los esfuerzos para realizar cambios en sus diseños curriculares y en el planteamiento de un nuevo paradigma pedagógico, que permita dar respuestas a las necesidades latentes en la región del Suroccidente. Es importante hacer resaltar que existe un número importante de diseños curriculares que en la actualidad no han sido evaluados desde que fueron creados y autorizados, en la mayoría se ha podido constatar que existe una desvinculación con su enfoque disciplinar, esto los lleva a estar descontextualizados y no dan respuesta a las

demandas locales, nacionales y menos a los parámetros internacionales, ni a las exigencias tecnológicas del mundo globalizado.

Existen diseños curriculares que tienen más de dos décadas de haberse autorizado y que siguen funcionando con cambios extracurriculares, pero persisten con los que fueron autorizados, otros únicamente tienen un catálogo de cursos con contenidos mínimos. Lo cual permite visualizar la existencia de currículas que fueron diseñados con un determinado enfoque disciplinar, pero en la actualidad dichas currículas no responden a las exigencias derivadas de las nuevas tendencias y exigencias de la sociedad del conocimiento, de los cambios paradigmáticos, lo que trae como consecuencia que se afecte la formación integral del estudiante de las diferentes carreras.

Si a lo anterior descrito, se le suma que a finales del siglo pasado hasta los presentes días, se vienen experimentando un periodo de muchos cambios, los cuales son significativos a nivel mundial, donde se han ido cambiando los sistemas de poder, se ha privilegiado la hegemonía del neoliberalismo económico, la revolución tecnológica e informática, lo que ha ido reformando el mundo del trabajo y la cultura, así mismo la globalización del intercambio y la interdependencia de los mercados financieros, todo esto propiciando a una nueva época, caracterizadas por cambios vertiginosos, y como explican algunos especialistas lo que caracteriza profundamente a este periodo es la incertidumbre sobre el futuro, debido a los cambios que demanda las sociedades y las personas y no solo en espacios nacionales, sino también internacionales y mundiales, todo ello definitivamente modifica los roles permanentes y surgen nuevos actores sociales.

Esto debe llevar a un análisis de que la educación no es ajena a estas transformaciones y afronta el reto de replantear sus objetivos, metas, pedagogías y didácticas, si quiere cumplir con las demandas de la ciencia, la tecnología y la sociedad actual. Es interesante resaltar que el modelo curricular del sistema universitario actual, se ha caracterizado por hacer énfasis en la transmisión de teorías y de conceptos, además de concederle importancia a la asistencia a clases y al valor del profesor como fuente fundamental de información, la poca participación que se le otorga al estudiante en la

investigación, las insuficientes oportunidades que se les ofrecen a los mismos en la participación de proyectos o practicas relacionados con su formación profesional.

Con base a lo anterior se hace necesario realizar los procesos de evaluación curricular, y dar respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo se adecua el currículo con su enfoque disciplinar de acuerdo con las exigencias actuales de los procesos de construcción curricular? para que los mismos respondan a la nueva sociedad del conocimiento, a los estudiantes y en general a las demandas de la sociedad guatemalteca en general,

1.4 Justificación

Durante los últimos años la educación superior en Guatemala se ha visto en la necesidad de hacer revisiones profundas para garantizar la calidad de la enseñanza universitaria, haciendo propuestas de mejora continua, a través de procesos de evaluación institucionales y académicas, bajo ciertos marcos referenciales con fines de mejora continua y que puedan garantizar la calidad de la enseñanza. El Centro Universitario de Occidente no está exento de dichos procesos. Así mismo debido a la falta de evaluación curricular, se han estado trabajando con currículas desvinculados y descontextualizados, lo que hace que tenga implicaciones en los estudiantes y futuros profesionales.

Lo anterior debe marcar un interés de evaluar los diseños curriculares de cada una de las carreras estableciendo su vinculación o desvinculación con su enfoque disciplinar, así como establecer si poseen un diseño por competencias bajo el enfoque socioformativo, que es lo que establece la Universidad de San Carlos de Guatemala, según acuerdo con la resolución del Consejo Superior Universitario por medio del Punto Sexto, Inciso 6.2 del Acta No. 22-2012, lo cual permitirá tener una caracterización de las mismas con base a los fundamentos académicos y filosóficos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro Universitario de Occidente.

1.5 Alcances y límites de la investigación

- Alcances: Caracterizar el currículo de cada una de las carreras del Centro Universitario de Occidente, permitiendo establecer su coherencia interna y externa y su pertinencia para satisfacer las necesidades de la sociedad.

- Límites: entre las limitantes se encuentra que no se tenga el documento donde se establece el currículo de la carrera, que no tengan currículo y que solo sea un catálogo de cursos.

1.6 Objetivos

General:

- Establecer la adecuación del currículo con su enfoque disciplinar de acuerdo con las exigencias actuales de los procesos de construcción del currículo.

Específicos:

- Identificar los modelos curriculares de las carreras de las Divisiones del Centro Universitario de Occidente
- Establecer la vinculación o desvinculación de los modelos curriculares con el enfoque disciplinar de las carreras de las Divisiones del Centro Universitario de Occidente
- Identificar el modelo curricular por competencias bajo el enfoque socioformativo de las carreras de las Divisiones del Centro Universitario de Occidente.
- Evaluar los modelos curriculares para establecer si reúnen los criterios mínimos de su conformación.

1.7 Metodología

La presente investigación fue desarrollada bajo un enfoque cualitativo ya que se utilizó la recolección de datos sin medición numérica y su alcance es descriptivo debido a que busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. Esto es, su objetivo no es cómo se relacionan éstas. (Sampieri).

El diseño es fenomenológico, cuyo propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. La población meta son las ocho Divisiones del Centro

Universitario de Occidente, la muestra la constituye los 18 diseños curriculares de las Carreras del Centro Universitario de Occidente.

Criterios de inclusión:

- Que se tenga el diseño curricular en físico o digital
- Posea los criterios mínimos de la teoría curricular
- Que pertenezca a la carrera objeto de estudio

Criterios de exclusión:

- Que no posean el diseño curricular en físico o digital
- Que posean proyecto de creación de carrera

Para la realización de esta investigación se cumplieron los siguientes procesos:

- Se elaboró un plan de investigación
- Se elaboró el Estado del Arte
- Se realizó la fundamentación teórica
- El universo o población de estudio está compuesto por los Diseños Curriculares de las carreras del Centro Universitario de Occidente.
- No se tomó una muestra si no la población completa que fueron los 18 Diseños Curriculares de las carreras del centro Universitario de Occidente.
- Cuyas características de la población y muestra que en este caso son los 18 diseños curriculares, se tomaron en cuenta las siguientes: Centrado en la persona, sustentado en teorías de aprendizaje, consensuado, estructurado, fundamentado, abierto y flexible, organiza el conocimiento por tipos de contenido, posee un marco legal, entre otros.
- Se solicitaron los documentos donde se plasma el diseño curricular y programas de estudio a directores y coordinadores de las distintas carreras del Centro Universitario de Occidente.
- Técnicas de análisis y procedimiento

Técnica:

- Análisis de las currícula

Procedimiento:

- La evaluación del diseño curricular constituye un campo de la investigación educacional que se aplica desde el inicio del proceso, el desarrollo y final de la implementación.
- En este contexto, la planificación de un proceso evaluativo a partir de un instrumento de medición debe garantizar que el instrumento cumpla algunos requisitos esenciales como: objetividad, validez, fiabilidad, pertinencia y ser cuantificable, comparativamente ponderable, factible de aplicar, así como preciso y claro en su redacción.
- A través del instrumento se analizaron cada uno de los diseños curriculares, para ver si llenan con los requerimientos mínimos de un currículo técnicamente estructurado.
 - Se elaboró un informe técnico por carrera, indicando los hallazgos y sugerencias.
 - Se elaboraron conclusiones y recomendaciones.

El Análisis de los resultados fue a través del método comparativo constate, que permitió realizar observaciones y analizar documentos, en este caso en particular fue el diseño curricular de cada carrera, permitiendo establecer las características y comparaciones existentes entre ellos.

Operacionalización de las variables

<i>Variable</i>	Definición Teórica	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
	El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del currículo que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y	Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.	MODELOS CLASICOS	La educación como cambio de conducta	Nominal
Docentes, sociedad y alumnos son fuentes que originan los objetivos de aprendizaje				Nominal	
Funcionalista de pensamiento pragmático y utilitarista.				Nominal	

Modelo Curricular	organización de los proyectos curriculares.			Los objetivos constituyen el eje metodológico de la estructura del plan de estudios	Nominal	
				MODELOS CON ENFOQUE TECNOLÓGICO Y SISTEMÁTICO	Interrelación sistemática de cada uno de los elementos del currículo	Nominal
					Metodología curricular investigación acción	Nominal
					Vinculación el proceso formativo con la sociedad	Nominal
					MODELOS CONSTRUCTIVISTA CON PLATEAMIENTO CRÍTICO Y SOCIOPOLÍTICO	Distribución de competencias
				Adopción del constructivismo		Nominal
				MODELOS CONSTRUCTIVISTAS	No prioriza contenidos informacionales, ni saberes, ni conocimientos.	Nominal
					Enfatiza la competencia central de aprender a aprender.	Nominal
				ENFOQUE FUNCIONALISTA	Planificación secuencial desde las competencias u objetivos, dándole Mucho más énfasis a los aspectos formales y a la documentación de los procesos.	Nominal
				ENFOQUE CONDUCTISTA	delimita y desagrega las competencias u objetivos	Nominal
ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA	El currículo tiende a ser integrador para	Nominal				

Modelo Curricular				abordar procesos disfuncionales del contexto. Enfatiza las funciones de tipo laboral y poco en disfunciones de tipo social.	
			ENFOQUE SOCIOFORMATIVO	Modelo educativo sistémico al mapa curricular por proyectos formativos, Los equipos docentes aseguran la calidad.	Nominal
			EVALUACIÓN DEL MODELO CURRICULAR	Diagnóstico de la estructura curricular	Nominal
				Caracterización de los elementos constitutivos del currículo	Nominal

Variable	Definición Teórica	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
Enfoque Disciplinar	El enfoque hace referencia a los métodos educativos que intentan crear mejores oportunidades y permitir que todos los educandos reciban una educación	Cada uno de los enfoques educativos que tienen una presencia significativa en el ámbito de la educación, particularmente en cuanto al aprendizaje y a la enseñanza, han hecho	CONDUCTISTA	Aprendizaje mecánico: Estimulo respuesta	Nominal
				Estudiante: aprendizaje de conductas académicas deseables	Nominal
				Docente: reforzamiento y control de estímulos para enseñar.	Nominal

	adecuada a su estilo de vida, ofreciéndoles un abanico de opciones en lo que respecta a la información, las posibilidades laborales y la movilidad social	posible el surgimiento de explicaciones y de instrumentos metodológicos y tecnológicos para abordar tales procesos desde diferentes dimensiones.	COGNITIVO	Aprendizaje: la atención, la memoria y el razonamiento, procesamiento de información.	Nominal
				Estudiante sujeto activo	Nominal
				El docente se centra en la confección y la organización de experiencias didácticas	Nominal
			CONSTRUCTIVISTA	Aprendizaje Activo y conocimientos previos	Nominal
				Estudiante construye conocimientos a través de la experiencia	Nominal
				Docente es facilitador del proceso	Nominal
			SOCIO CRITICO	adopción de una visión global y dialéctica de la realidad	Nominal
				Docente y estudiante: Asumen la responsabilidad de la investigación y propicia la reflexión y crítica de los intereses, interrelaciones y prácticas investigativas.	Nominal
			SOCIOFORMATIVO	Actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua.	Nominal
				Estudiante: Proyecto ético de vida, emprendimiento creativo.	Nominal

				Docente: Facilitador del proceso, experto en investigación- acción.	Nominal
--	--	--	--	---	---------

1.8 Planteamiento del problema

El Centro Universitario de Occidente, es una unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargada de ofertar al Sur Occidente del país educación a nivel superior donde funcionan 8 Divisiones, siendo estas: la División de Humanidades: carrera de Psicología, Pedagogía y Trabajo social; la División de Ciencia y Tecnología: Ingeniero Agrónomo, Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de tierras, Ingeniero en Gestión Ambiental Local. La División de Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas.

Así mismo, la División de Ciencias Económicas; Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría, la División de Ciencias Jurídicas y Sociales; Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado; la División de Ciencias de la Salud: Médico y Cirujano; la División de Arquitectura: Carrera de Arquitectura y la División de Odontología: Cirujano Dentista.

En el Plan Sabatino: PEM en Matemática y Física y la Licenciatura en la Enseñanza de la Matemática y Física; un Departamento de Postgrados con una amplia oferta de maestrías y la Escuela de Ciencias Lingüísticas donde se ofrecen dos idiomas mayas: K'iche, Mam, tres idiomas Inglés, Italiano y Francés.

Por otra parte, también tiene la función de investigación y extensión universitaria y se constituye como centro piloto experimental para ensayar modalidades diferentes en la integración de recursos y en la reestructuración académico docente y administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Centro Universitario de Occidente como Universidad de San Carlos de Guatemala, fue creado por El Reglamento General del Centro Universitario de Occidente del Consejo Superior Universitario, el 5 de diciembre de 1970, según Punto Tercero, inciso 3.3.2 del Acta No. 1,081. CUNOC (2008, p 1.)

Desde una perspectiva histórica, se puede establecer que los estudios universitarios en Quetzaltenango se iniciaron con la creación de la Universidad de Occidente, el 20 de noviembre de 1876 por medio del Decreto Gubernativo No. 167. Estos comprendían Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Farmacia y Ciencias Naturales, Medicina y Ciencias Eclesiásticas.

En los primeros años todas las carreras se impartieron a excepción de las ciencias eclesiásticas. Posteriormente sólo quedó la carrera de Jurisprudencia (Derecho) a consecuencia que en la ciudad no había interés por las demás carreras y los catedráticos no eran suficientes para impartirlas.

La Escuela de Derecho cerró por primera vez en el año de 1883 ante la ausencia de alumnos por espacio de 5 años para seguir con la docencia universitaria hasta el 18 de abril de 1902, a raíz del terremoto volvió a cerrar sus puertas.

El 15 de enero de 1922 por orden del presidente José María Orellana la Facultad de Derecho inició sus labores hasta el mes de junio de 1931, fecha en que fue cerrada por el entonces Presidente de la República Jorge Ubico, por motivos políticos.

A principios del año de 1947, la Universidad de San Carlos de Guatemala, reanudó actividades universitarias en la ciudad de Quetzaltenango, con las Escuelas Facultativas de Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Económicas de Occidente, dependiendo de sus respectivas facultades en Guatemala.

En el año de 1958, se estableció la Escuela Facultativa de Humanidades, dependiendo de su similar en la capital, impartiendo únicamente la carrera de Licenciatura

en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Posteriormente la Universidad creó la Escuela de Servicio Rural de Occidente, la cual inició sus estudios en enero de 1959. Los estudios generales operaron en Quetzaltenango en los años de 1967 y 1969 quedando después como cátedras comunes.

Para integrar todos estos esfuerzos de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el área occidental del país fue creado el Centro Universitario de Occidente, habiendo principiado a impartir docencia en el mes de enero del año 1971 con cuatro divisiones, las cuales son: División de Ciencia y Tecnología, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas y Ciencias Sociales y Humanidades. Las divisiones mencionadas operan en la actualidad, además de las Divisiones de Ciencias de la Ingeniería y Ciencias de la Salud. CUNOC (2008, p 2-3)

Su Misión es “Realizar funciones de docencia, investigación y extensión universitaria para contribuir a la satisfacción de las necesidades regionales de desarrollo de la educación superior fortaleciendo la enseñanza profesional, mediante reestructuración académica periódica. Además, atraer a la población de educación media de la región, para que realice estudios universitarios promoviendo el establecimiento de nuevas carreras profesionales, de acuerdo con la política general de la Universidad y las necesidades propias de la región, sirviendo también como centro de investigación para el estudio de los problemas universitarios y sociales del país” CUNOC (2008, p 3).

Su Visión es: “Modernizar la infraestructura y administración del Centro Universitario de Occidente para realizar funciones universitarias redundando en el beneficio constante de la academia para contribuir con la calidad educativa y profesional de los estudiantes, esto por medio de la digitalización de la información estudiantil, docente, administrativa y financiera para mejorar los procesos administrativos, descentralizar los procesos de ingreso al CUNOC por medio de un Sistema de ubicación y nivelación específico, establecer programas de formación para docentes, creación de carreras nuevas, establecimiento de programas de foros universitarios para discusión de temas de interés

social y universitario y sistematizar las relaciones nacionales e internacionales de los programas académicos”. CUNOC (2008, p.4).

Entre sus objetivos se pueden establecer los siguientes: “Modernizar la estructura organizacional del CUNOC con base en los fines y objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Distribuir el presupuesto del CUNOC en función de políticas, planes y programas prioritarios, administrando eficazmente todos los recursos financieros para lograr su incremento y con ello alcanzar mayores beneficios. Motivar, formar y capacitar al personal administrativo, para que se optimice el uso de los recursos en función de la academia. Mejorar la infraestructura y el equipo del CUNOC dándole el mantenimiento sistemático adecuado. Elevar el nivel científico, tecnológico y social humanístico en el desarrollo de los programas académicos, facilitando un alto nivel de desempeño del docente, así como un alto nivel de aprendizaje del estudiante. Crear una infraestructura académico-tecnológica para el desarrollo de los estudios de postgrado.

Crear una estructura y cultura de investigación en la docencia, la administración y la extensión universitaria, gestionando y movilizand recursos para investigación y con ello hacer la divulgación de los resultados científicos obtenidos. Vincular la investigación de los postgrados a las políticas de investigación del CUNOC y a las necesidades de la región. Promover intercambios de investigadores entre instituciones nacionales e internacionales. Sistematizar, organizar, direccionar e institucionalizar la extensión universitaria del CUNOC. Fomentar la organización y desarrollo integral del estudiante, creando conciencia de su verdadero rol dentro de la Universidad y estimulando a estudiantes que sobresalgan en su desempeño académico, deportivo y dirigencial” CUNOC (2008, p 3).

Las funciones generales que realiza el centro Universitario de Occidente se encuentran: “Proveer las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria. Servir de Centro de Investigación para el estudio de los problemas universitarios y sociales. Promover el establecimiento de nuevas carreras profesionales, de acuerdo con la política general de la Universidad y las necesidades propias de la región. Constituirse en centro

piloto experimental para ensayar modalidades diferentes en la integración de recursos y en la reestructuración académico-docente y administrativa”. CUNOC (2008, p 3).

El Centro Universitario de Occidente-CUNOC-, está integrado por las instancias y Coordinaciones siguientes: 1) Consejo Directivo, 2) Dirección General del Centro Universitario de Occidente, 3) Secretario Administrativo y las Divisiones de: Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas, Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Ingeniería, Ciencia y Tecnología, 4) Dirección del Departamento De Investigaciones Económicas y Sociales. CUNOC (2008, p 4)

El Centro Universitario de Occidente está catalogado como centro experimental por el área de influencia que atiende ya que por su ubicación geográfica atiende a todo el suroccidente del país.

“Las Divisiones Académicas son las unidades a las cuales corresponde la enseñanza teórica y práctica de las carreras que les estén encomendadas: la investigación científica y la extensión universitaria en sus respectivos campos. Cada División Académica se integra con el director, el personal docente y los estudiantes regularmente inscritos” CUNOC (2008, p 8), entre las cuales se encuentran las siguientes:

La División de Ciencias Económicas, que es la división encargada de proporcionar los conocimientos científicos, tecnológicos, éticos y sociales que permitan a los estudiantes desempeñarse con éxito en las áreas profesionales de las Ciencias Económicas. Inicia como la Escuela Facultativa de Ciencias Económicas de Occidente el 4 de enero de 1,947 por Acuerdo Del Consejo Superior Universitario y en el año de 1,970 queda integrada como División de Ciencias Económicas y Sociales en el Centro Universitario de Occidente. Atiende las carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría.

La División de Humanidades y Ciencias Sociales es el ente institucional responsable del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala de

desarrollar la educación superior del estado en las disciplinas afines a las Ciencias Sociales en el nivel profesional, además organiza, dirige y promueve la creación de otras carreras, genera conocimiento y los difunde por los medios que estén a su alcance. Inicia como escuela Facultativa de Humanidades de Occidente se rige conforme al título 15 de los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y reglamentos de la Facultad de Humanidades y en el año de 1970 quedan integrada como División de Humanidades y Ciencias Sociales en el Centro Universitario de Occidente. Atiende las carreras de Psicología, Pedagogía y Trabajo Social.

La División de Ciencias Jurídicas es la encargada de proporcionar los conocimientos jurídicos, sociales y éticos que permitan a los estudiantes desempeñarse con éxito en las áreas profesionales de la carrera, para la solución de problemas regionales y de nación que tengan que ver con el régimen jurídico del país. Su base legal se encuentra tipificado en el Artículo 31 del Reglamento General del CUNOC, aprobado en Acta Número 1209 del 4 de julio de 1973, del Consejo Superior Universitario. Atiende la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.

La División de Ciencia y Tecnología es la encargada de proporcionar los conocimientos científicos, tecnológicos, éticos y sociales que permitan a los estudiantes desempeñarse con éxito en las áreas profesionales de las carreras de la División de Ciencia y Tecnología. Se inicia en el año de 1978, autorizada por el Consejo Superior Universitario. Atiende las carreras de Agronomía, Administración de Tierras y Técnico en Agrimensura.

La División de Ciencias de la Ingeniería es la encargada de proporcionar los conocimientos científicos, tecnológicos, éticos y sociales que permitan a los estudiantes desempeñarse con éxito en las áreas profesionales de las carreras de la División de Ciencias de la Ingeniería. Su base legal aparece plasmada en el Punto Sexto Acta 19.92 de la sesión celebrada el 6 de mayo de 1992, emitido por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente. Las carreras que atiende son: Ingeniería Civil, Mecánica, Industrial, Mecánica Industrial y en Ciencias y Sistemas.

La División en Ciencias de la Salud es la responsable de la formación del recurso humano en salud, de alto nivel científico comprometida a la solución de problemas de salud del país, con un enfoque de equidad y solidaridad humana. Esta fue creada según el Punto Quinto del Acta 1-88 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de enero de 1988. Atiende la carrera de Médico y Cirujano.

La División de Arquitectura que es la responsable de la formación para la proyección y construcción de estructuras arquitectónicas, la cual se concibe como una de las Bellas Artes, ya que implica también una búsqueda constante de la estética. Atiende la carrera de Arquitectura.

La División de Odontología es la responsable de la formación del recurso humano en salud dental, con un alto nivel científico y calidad humana para el cuidado y prevención de la salud bucal de la población. Atiende la carrera de Cirujano Dentista.

El Centro Universitario de Occidente ha permanecido durante bastante tiempo en un estancamiento en materia de desarrollo curricular, teniendo varias currícula sin ser revisados desde hace más de tres o cuatro décadas, esto no ha implicado que se han realizado cambios extracurriculares y docentes que por su parte han innovado sus cursos para un mejor proceso formativo.

Algo muy importante en los últimos años dentro del Centro Universitario de Occidente es que se han estado buscando los espacios para llevar a cabo procesos de innovación curricular, para ir adaptando los programas académicos a la realidad cambiante de la sociedad guatemalteca, aplicando innovaciones para mejorar el proceso de aprendizaje, con el apoyo de los profesores que van aportando y generando el cambio en sus Divisiones y carreras, lo que ha ido provocando ser una unidad académica que aprende y avanza.

En los últimos años, se han unido los esfuerzos a través de los distintos claustros para ir avanzando en materia de desarrollo curricular, provocando procesos de innovación

curricular, realizando procesos de autoevaluación de carreras para la mejora continua, revisión de programas y planes de estudio, rediseños curriculares, procesos de homologación a nivel nacional y con el Campus Central, todo ello dentro del marco de procesos de innovación curricular.

Así mismo, se ha concebido que la innovación curricular debe ser un proceso permanente, continuo y complejo, a través del cual las distintas Divisiones y carreras del Centro evalúan sus programas de formación, replantean las habilidades o competencias que los estudiantes necesitan desarrollar en su proceso formativo, la manera de facilitar el proceso de aprendizaje mediante la revisión de las metodologías, el desarrollo de habilidades docentes para el manejo de las tecnologías de aprendizaje y comunicación- TACs- entre otras.

Se sabe que aún queda mucho camino por avanzar en materia curricular, pero en la actualidad hay carreras que tienen sus currícula rediseñadas, como lo es la División de ciencias y tecnología, otras que están en procesos de autoevaluación como Medicina, así mismo la división de ciencias Económicas que alberga las carreras de Economía, Auditoría y Administración de Empresas se encuentran en proceso de Rediseño Curricular a través del Seminario Académico conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas del Campus Central, otras carreras están terminando su rediseño curricular como es el caso de la carrera de Pedagogía, Psicología y otras carreras están entrando en el proceso de evaluación curricular para la toma de decisiones.

La tarea es titánica, para avanzar es necesario innovar, propiciar espacios de discusión, lo que permitirá la integración de nuevos saberes y competencias tanto docentes como dicentes, permitiendo con todo ello abordar una sociedad más incluyente, compleja y diversa en un mundo cada vez más exigente y cambiante.

Capítulo II: fundamentación teórica

Al momento de realizar la práctica pedagógica, el docente no solo debe recibir un programa estructurado o un listado de temas para desarrollarlos, debe estar conectado con todo el proceso curricular, debido a que la actividad docente debe llevar a una profunda actividad intelectual, por lo que la teoría curricular es vinculante, se debe conocer el modelo del currículo que se propone para la formación del estudiante y si éste se encuentra vinculado con su enfoque disciplinar, por lo tanto se analizaron los diferentes modelos curriculares y los enfoques, lo que permitirá realizar una evaluación de las currícula de cada una de las carreras de Centro Universitario de Occidente, permitiendo con ello caracterizar la actividad curricular de dicho centro.

2.1. Teoría Curricular

El currículo es un término que posee varias connotaciones según el contexto donde se esté utilizando, así mismo ha tenido una serie de transformaciones a lo largo del tiempo, generalmente suelen vincularlo con los planes de estudio, los programas y en otras con acciones didácticas. A medida que esta teoría se ha ido desarrollando y perfeccionando, así como los expertos han ido profundizando en la acción enseñanza aprendizaje, el currículo ha tomado otras connotaciones. Existen diversos autores que se han interesado en estudio de la teoría curricular tal es el caso de Tyler, Hilda Taba, Stenhouse, Pansza, entre otros.

La teoría curricular, cuyo objeto de estudio es el currículo, por lo que es preciso poder definirlo, para lo cual es interesante precisar a ciertos autores fundamentales, entre ellos Tyler (1949), quien define el currículo así: “son todas las experiencias de aprendizaje planeadas y dirigidas por la escuela para alcanzar sus metas educacionales” (Díaz, 2005, p. 10), En el caso de Taba (1962) manifiesta “que todo currículo debe comprender una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados” (Díaz, 2005, p. 10).

Para Stenhouse (1975), el currículo “es un proyecto global, integrado y flexible que muestra una alta susceptibilidad, para ser traducido en la práctica concreta instruccional” (Díaz, 2005 p. 12). Glazman y de Ibarrola (1978), “se refirieron al currículo como plan de estudio” (Díaz, 2005, p. 28).

Autores como Glazman y Figueroa (1981), Díaz Barriga (1981) y Acuña y colaboradores (1979), conciben al currículo “como un proceso dinámico de adaptación al cambio social en general y al sistema educativo en particular” (Díaz, 2005, p. 28).

Estas diferentes conceptualizaciones permiten establecer que para algunos el currículo posee elementos internos como contenido, métodos de enseñanza, secuencias instruccionales, objetivos, evaluación, programas, planes, relación docente-estudiante, recursos didácticos, materiales y horarios. Así mismo otras definiciones, además de referirse a varios de estos elementos internos, incluyendo cuestiones tales como las necesidades y características del contexto y del educando, y los medios y los procedimientos para la asignación de recursos y características del egresado.

Esta visualización desde sus orígenes permite entender el currículo como toda una experiencia global que debe incluir las acciones docentes como las dicentes dentro de un contexto referencial, que marque las pautas del proceso de enseñanza y aprendizaje. (Díaz, 2005, p. 28).

2.2. Modelos curriculares

Se ha de considerar que los modelos curriculares son “una representación de una realidad, que son adaptables, que son organizadores de los elementos curriculares, que han de servirnos para la reflexión sobre la práctica, que son dinamizadores de conocimientos prácticos y teóricos y que son instrumentos válidos para el análisis y la evaluación del currículum, desde los ámbitos más lejanos de macro-planificación hasta los más próximos como son el de la actividad cotidiana en el aula” (Fernández, 2000, p 3).

Para poder entender mucho mejor los distintos modelos curriculares, es preciso poderlos agrupar en categorías o tipos para su estudio, ya sea por su historia, difusión, novedad o posibilidades, tomando en cuenta lo anterior se destacan tres tipos: Los modelos clásicos, los modelos con un enfoque crítico o sociopolítico y los modelos con un enfoque constructivista.

Los modelos clásicos, se encuentran representados por R.W. Tyler; H. Taba y M. Johnson representantes de la pedagogía norteamericana, los cuales han tenido una amplia divulgación especialmente en Latinoamérica y han servido de guía para algunos especialistas en el campo curricular del continente, lo que les ha permitido realizar sus propias propuestas curriculares según sus contextos y experiencias educacionales, tal es el caso de R. Glazman y M. D. Ibarrola ; J.A. Arnaz , Díaz Barriga, entre otros. (Fernández, 2000, p 4).

Los Modelos con un enfoque crítico y sociopolítico, que surgen como una alternativa a los modelos clásicos, se inscriben en el paradigma ecológico de la educación, centrando la atención en la interacción contexto-grupo-individuo dando primacía al vínculo estrecho que debe existir entre la escuela y la sociedad a la hora de determinar un currículo Son representantes de estos modelos L. Stenhouse; Schwab y Guevara Niebla, entre otros. (Fernández, 2000, p 10).

Entre los modelos con un enfoque constructivista, se destaca entre ellos el modelo curricular español, donde juegan un papel fundamental las propuestas realizadas por César Coll. Este modelo ha tenido una amplia difusión en no pocos países latinoamericanos. (Fernández, 2000, p 14).

Finalmente, Sergio Tobón, en su libro Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación, propone una pedagogía basada en competencias desde el pensamiento complejo, en el que intenta superar todo potencial reduccionismo laboral y económico de la alternativa competencial, que considera a las competencias como una fórmula educativa en la que todo objetivo y procesos educativos quedan reducidos a los intereses de los procesos económicos; para ello, plantea tres ejes

competenciales en los procesos de formación de los estudiantes: el laboral-empresarial, la integración sociocultural y la autorrealización; esto es, que las personas puedan formarse para ser capaces, para ser solidarias con los demás y para gestionar su propio proyecto ético de vida. El autor considera que alguien es competente cuando puede integrarse en una tarea con los demás; es decir, aprender a ser competente es formarse en la concepción personal, cultural y sociolaboral; por tanto, la formación basada en competencias no puede referirse a la competitividad de quien sólo se forma competentemente para tener mayor poder o dominar sobre los otros, sino formarse competentemente para hacer el bien de manera cooperativa. (Morín 2000a, P.25).

Por su parte, Sergio Tobón para el abordaje del paradigma por competencias, propone su enfoque socioformativo, el cual se basa en el desarrollo de habilidades del pensamiento complejo, proyecto ético de vida y emprendimiento creativo. Su principio epistemológico es lo complejo, privilegia una metodología de investigación acción educativa, para este modelo el currículo posee varias características entre las cuales se pueden enfatizar en el modelo educativo sistémico, el mapa curricular por proyectos formativos, los equipos docentes y el aseguramiento de la calidad, y su implementación curricular se hace a través de proyectos formativos.

La Formación humana se ha concebido tradicionalmente en la educación desde una perspectiva rígida, fragmentada y descontextualizada del proceso de autorrealización y del tejido socioeconómico.

La Formación humana e integral en sentido general, hace referencia a la construcción de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y valores dentro del marco de un conjunto de potencialidades personales. Sin embargo, es preciso mencionar que cada época, ciencia y proceso social, han dado y dan respuesta diferente a la formación humana, la cual es un proceso complejo que representa un desafío para las concepciones epistemológicas tradicionales. Esto significa que no es posible pensar la formación humana en el marco de propuestas epistemológicas unidimensionales, simplistas y univocas por lo cual el pensamiento complejo constituye una perspectiva de relevancia para su reconceptualización.

En el enfoque socioformativo, la formación se entiende como socioformación, la cual da cuenta de la integración de las dinámicas sociales y contextuales que operan sobre el sujeto con las dinámicas personales; por ello la formación es resultante de la articulación de procesos socio históricos y procesos individuales, esta articulación se da en un entretejido continuo de relaciones a través del lenguaje y la comunicación. Pues tal y como nos dice Morín el humano es un “ser plenamente biológico y cultural” que lleva en si esta unidualidad originaria. (SFPU-USAC, 2015, p. 4)

2.3. Enfoque Curricular

“Es un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizarán los diferentes elementos del currículum y cómo se concebirán sus interacciones, de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos, según Bolaños y Molina” (Bolaños 2007, p 91).

Esto implica que el enfoque permite acciones específicas para orientar el planeamiento didáctico, así como la forma de diseñar el currículo y por lo tanto permite establecer las modalidades para su elaboración tanto a nivel de planes y programas.

Bolaños y Molina explican que en relación a la caracterización de los enfoques curriculares, existe una diversidad de criterios según las posiciones que han sido sustentadas por los diferentes estudios, para ellos consideran importantes “los enfoques psicologista, socio-reconstruccionista, academicista, tecnológico y dialectico” (Bolaños 2007, p 91).

Esto hace referencia que el uso de un enfoque determinado permitirá la ejecución del mismo dentro de un sistema pedagógico, así como la necesidad que sea conocido por los docentes para que éstos puedan orientar su trabajo didáctico pedagógico y elaborar sus planes y programas en consonancia con el mismo.

Para estos autores, “el conocimiento del enfoque curricular es lo que posibilitará al docente a comprender las intencionalidades y las expectativas a los que responden los

planes y programas de estudio que deben replanificarse y aplicar en el nivel de aula” (Bolaños 2007, p 91).

Según los planteamientos de Abraham Magendzo (1986) y Rolando Pinto (1987), se explicarán cada uno de los enfoques seleccionados, debido a su incidencia en los diseños curriculares vigentes. El enfoque psicologista “se centra en los análisis psicológicos del individuo los cuales pueden adoptar un carácter conductista, personalista de acuerdo con la concepción de individuo que se maneje” (Bolaños 2007, p 92). Según los especialistas el enfoque curricular psicologista o centrado en la persona busca con esta concepción, favorecer el desarrollo humano mediante procesos que integren la individualización y la socialización, aceptando que estos dos aspectos se dan simultáneamente y que a partir de la fusión de los dos, se construye la identidad y el mundo personal. Esta concepción difiere así de la concepción que tradicionalmente se tiene sobre educación individual y educación socializada.

Con este enfoque se pretende establecer un modelo de planificación didáctica, en la cual el eje fundamental del proceso es el estudiante dentro de la acción educativa y el aprendizaje en su conjunto; así mismo busca interesarse en las necesidades e intereses de éste.

Hace un abordaje de las dimensiones cognitivas, afectivas, sociales y psicomotoras de los educandos, para alcanzar un desarrollo integral y potenciar en los mismos una conducta activa, dinámica y creativa. Los profesores deben tomar muy en cuenta a la hora de planificar su acción docente, el nivel de desarrollo y ritmo de sus estudiantes para aprender, de esta manera organizara su contenido y estrategias que tengan que ver con los procesos de aprendizaje y evaluación.

No hay que pasar por alto, que el rol del docente dentro de este enfoque es “El mediador entre la estructura conceptual de la disciplina y la estructura cognitiva del estudiante. El profesor debe ser un facilitador de los aprendizajes del alumno, una de cuyas funciones consiste en proporcionar al alumno una selección de contenidos culturales

significativos, además de unas estrategias que permitan la construcción eficaz de nuevas estructuras cognitivas” (Ontoria, 1995).

El enfoque academicista e intelectualista “se centra en la valoración de contenido cultural sistematizada y en proceso de transmisión de ese contenido, que permite la imposición de ese capital humano” (Bolaños 2007, p 92). Es un enfoque que enfatiza el carácter instrumental de la institución educativa como transmisora de la cultura universal, visualizada como asignaturas aisladas, privilegia la formación intelectual del individuo, su fundamento epistemológico es el idealismo y sus planes de estudio se centran en la disciplina y asignatura.

Por su parte, el enfoque tecnológico “pretende alcanzar mayor racionalidad en el proceso de transmisión de los contenidos educacionales, para que este sea más eficiente” (Bolaños 2007, p 92). El fundamento epistemológico de este enfoque es el psicopedagógico y la educación conductista y pragmática.

El enfoque socio-reconstruccionista “pretende transformar la educación en un proceso de socialización o culturalización de la persona, se centra en el individuo como realidad sociocultural y en la sociedad como realidad sistemática e institucional” (Bolaños 2007, p 92). Esto implica, por lo tanto, que es un enfoque que se visualiza desde la perspectiva de una posición teórica como el liberalismo idealista, aspectos de la economía política y del estructuralismo antropológico, en la actualidad desde la óptica de la cibernética social.

Finalmente, el enfoque dialéctico “enfatisa en el carácter de acción socialmente productiva de la educación, asume como esencia en el currículo la praxis como el medio de relación entre el sujeto y la realidad” (Bolaños 2007, p 92).

A continuación, se presenta un cuadro que permite establecer la forma que cada uno de los enfoques representa los diferentes elementos del currículo, si el docente por su parte tiene claridad sobre el enfoque curricular que sustenta el currículo que se está desarrollando

en su accionar formativo, alcanzará mayores posibilidades de que el proceso se desarrolle en su institución y que se lleguen a operacionalizar esos planteamientos teóricos. Esto significaría, por lo tanto, que solo así se lograra que los enfoques curriculares no sean únicamente posiciones teóricas escritas, sino que se concentren en los procesos curriculares reales.

Tabla No. 1.

ENFOQUES COMPONENTES DEL CURRÍCULO	PSICOLOGISTA	ACADEMICISTA E INTELLECTUALISTA	TECNOLÓGICO	SOCIO- CONSTRUCCIONISTA	DIALÉCTICO
OBJETIVOS	Se plantean en términos de habilidades, destrezas, actitudes que estimulan el potencial de c/u. Se consideran los intereses y necesidades. Participan docentes y alumnos en su elaboración.	Se orientan hacia el desarrollo del potencial intelectual del alumno. Enfatiza en el logro de los conocimientos de la cultura sistematizada. Se sustentan en el aporte de las áreas del saber. Son elaborados por los docentes.	Se plantean en términos de conductas observables que incluyen, destrezas y conocimientos que se espera alcance el alumno. Condicionan la selección de recursos y medios. El docente los elabora.	Tienden a lograr que el alumno conozca su propia realidad y adquiera aprendizajes que sustentan en el análisis de la problemática comunal. En su elaboración participa el docente, el alumno, y miembros de la comunidad. Se acude a los aportes del contexto sociocultural.	Se orientan al desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, que le permita al alumno incorporarse en el proceso de transformación social. Son planteados por los alumnos bajo la orientación del docente. No se elaboran previamente se hacen en el proceso acción-reflexión.
EL o LA ESTUDIANTE	Se centra en el individuo. Interesan los procesos de la persona, sus necesidades, intereses y problemas. El individuo se percibe como un ser concreto en formación. Es activo, dinámico, participativo. En la selección de objetivos, contenidos, recursos y experiencias.	Tiene menos importancia, se enfatiza en el contenido. El alumno es receptor de la información (de contenidos) Es pasivo, aprende escuchando y leyendo.	Da énfasis a los procedimientos para el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje sobre el papel del alumno. El educando procesa información; aprende a partir de los estímulos externos que se le presentan.	Se da primacía al alumno como agente de cambio. Se sustenta en el individuo como realidad sociocultural. El educando es crítico, creador, comprometido y dinámico. Participa en la selección de objetivos, contenidos, experiencias y recursos.	El alumno asume un papel preponderante como sujeto del proceso acción-reflexión. El educando es activo y participativo dentro de una práctica socioeducativa.

EL CONTENIDO	El énfasis del contenido está en los valores, las actitudes y las destrezas.	Se valora como un fin en sí mismo. Se da primacía a las teorías, informaciones, datos, etc., provenientes de la cultura sistematizada.	Se valora como elemento esencial del currículo, se emplean los medios y recursos tecnológicos que garanticen una eficaz transmisión. Se da énfasis a los contenidos provenientes de una cultura sistematizada.	Se enfatiza como elemento esencial que debe incorporar los aportes de la cultura sistematizada y los de la cotidiana.	Emerge del proceso acción-reflexión y enfatiza en los aportes provenientes de la cultura cotidiana.
MEDOLOGÍA	Se estimulan las estrategias metodológicas activas que propicien el respeto del ritmo de aprendizajes y las características e intereses de los alumnos.	Da prioridad a métodos y técnicas tradicionales, como: exposición magistral, la lectura, etc.	Los métodos de enseñanza son poco flexibles. Se emplea la enseñanza instruccional, fichas módulos, enseñanza programa-da.	Se estimulan las que se sustentan en procesos de socialización: taller, trabajo grupal, autogestión, análisis de problemas, investigación etc.	Se centran en procesos sistemáticos de acción reflexiva. Incorpora metodologías participativas.
CONTEXTO SOCIAL	No se recurre al contexto social como fuente esencial para el desarrollo del currículo.	La comunidad no se considera como fuente del currículo.	La comunidad solo es un recurso que facilita el proceso de enseñanza.	El contexto sociocultural es el centro en el currículo, visualiza la escuela como un medio para promover el cambio social. Valora la cultura cotidiana como elemento fundamental.	El contexto sociocultural es fundamental, los procesos de acción reflexiva se sustentan en la comprensión y transformación de ese contexto. Revaloriza la cultura cotidiana como elemento fundamental del currículo.
RECURSOS	Los recursos son medios para estimular el desarrollo de habilidades y destrezas, etc.	Se conciben como instrumentos para la transformación del contenido.	Los recursos son prioridad, los recursos se valoran a sí mismo como propiciadores de aprendizaje.	Se conciben como medios importantes para el conocimiento del entorno sociocultural.	El recurso esencial lo constituyen el medio sociocultural y los actores sociales.
EVALUACIÓN	Se evalúa tanto el proceso como el producto. Se da prioridad a la evaluación de habilidades, destrezas que garanticen el desarrollo integral del alumno. Se enfatiza en la evaluación formativa.	Se evalúa prioritariamente la adquisición del conocimiento proveniente de la cultura sistematizada. Se enfatiza en el proceso de medición y evaluación sumativa.	Se enfatiza en la medición de los contenidos, habilidades y destrezas alcanzadas. Prioriza la evaluación sumativa.	Se evalúa tanto el proceso como el producto. Se estimula la evaluación formativa, la auto y mutua evaluación.	Se concibe como un proceso constante y participativo en el que se propicia la evaluación formativa, el auto y la mutua evaluación.

Fuente: Bolaños 2007, p. 94

2.4 Modelos de Planificación Curricular

Un enfoque curricular permite que se adopte una postura teórica para poder establecer interacciones entre cada uno de los elementos que constituye el currículo. Cada uno de los enfoques curriculares da origen a modelos curriculares, entendidos como estructura de organización curricular.

Según los autores, todo lo anterior hace posible definir el modelo curricular “como la representación gráfica y conceptual del proceso de planificación curricular” (Bolaños, 2007, p 95). Esta definición hace referencia a un aspecto de representación gráfica y a otra conceptual, esta última entendida como la visualización teórica que se le debe otorgar a cada uno de los elementos que conforman el currículo, lo que debe tomar en cuenta la forma en que los docentes deben concebir y caracterizar con sustento en el énfasis teórico propio del enfoque adoptado, y gráfica en tanto muestra las interrelaciones que se dan entre esos elementos, mediante una representación esquemática que ofrece una visión global del modelo curricular.

Una manera de poder clarificar el modelo de planificación dentro de un sistema pedagógico es tomar en cuenta la relación que existe entre estos y los enfoques curriculares. Como se estableció en la tabla 1, el enfoque curricular determina las interacciones entre cada uno de los elementos del currículo, con base en esa visualización, los especialistas en diseños curriculares plantean el modelo curricular que servirá de fundamentación para llevar a cabo el proceso de planificación y ejecución del currículo.

Esto es lo que implica elaborar una representación gráfica y conceptual, que permita organizar en el papel lo que se debe asumir y para llevar la intencionalidad del enfoque que los sustenta.

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, existen tres modelos fundamentales de planificación curricular, las cuales han sido sustentadas de acuerdo con las formas de relacionar cada uno de los elementos que constituyen el currículo. Siendo estos los modelos lineales, modelos sistemáticos y modelos integradores.

Los modelos lineales “se caracterizan por establecer una relación lineal de reacción en cadena de elemento a elemento del currículo. En ellos se pueden planear los objetivos como elementos de los que se derivan una serie de contenidos que condicionan determinadas estrategias metodológicas” (Bolaños, 2007, p.96). Este es el modelo que propone Tyler.

Los modelos sistemáticos “plantean el currículo como subsistemas englobantes tales como el sistema social en que este se desenvuelve. En ellos se asume el proceso curricular desde la totalidad hacia las partes y en sus relaciones con otros sistemas. Esto hace que el currículo se enmarque en el macrosistema sociohistórico cultural y asuma su sentido en tanto lleve las intencionalidades sociales” (Bolaños, 2007, p. 97).

Este modelo lo propone Viola Soto, en su obra titulada “El desarrollo de modelos curriculares”, donde se observa que todos los subsistemas se enmarcan en un macro ambiente, desarrollándose dentro de este, micros ambientes que se interrelacionan amigablemente.

Los modelos integradores “permiten que los componentes del currículo se visualicen en sus mutuas relaciones, que se conciben como un proceso permanente de interacción. En ellos los elementos del currículo entran en real comunicación que genera un ciclo dentro del planeamiento del currículo. (Bolaños, 2007, p. 98)

En este modelo se puede establecer que los objetivos condicionan el contenido y las estrategias metodológicas a la vez que estas condicionan los recursos y el ambiente, los cuales son los encargados de proveer los insumos necesarios para alcanzar dichos objetivos, este es un ejemplo del modelo planteado por Mario Leyton. (leyton, 1969, p 18).

Al visualizar gráficamente este modelo se determinan tres plataformas de arriba hacia abajo, la primera establece los elementos esenciales donde se encuentran los fundamentos epistemológicos y las concepciones psicológicas que influyen mutuamente, la segunda de ellas la constituye los objetivos que determinan la relación de los mismos, la

evaluación, la organización, así como las experiencias y actividades todo ello permite llegar a la tercera plataforma donde se establecen los conceptos fundamentales. (Leyton, 1969, p.18).

Todo esto fundamenta por lo tanto el enfoque que se ha elegido para elaborar el diseño curricular, así mismo permitirá determinar si la construcción del currículo de las distintas carreras se encuentra vinculado con su enfoque, si la planificación curricular responder tanto al enfoque como al modelo, si los docentes tienen conocimiento de estos para que los planes y programas de estudio sean vinculantes y que el enfoque no solo sea una teorización, sino que lleve a procesos curriculares reales.

2.6. Enfoque Disciplinario

El enfoque disciplinario una manera de organización de los contenidos, los cuales son las relaciones y las formas de vincular los contenidos de aprendizaje que conforman las unidades didácticas.

En el caso particular de un enfoque disciplinar la organización es tomar los contenidos como punto de partida.

El enfoque disciplinar que vendría siendo el tradicional parte de una sola asignatura, no vincula ningún conocimiento, si se cambia de una materia a otra se pierde dicha continuidad. En este enfoque tradicional se le imponen los contenidos al docente y a los estudiantes obligando a este último a memorizar ciertas temáticas, así mismo dentro de este enfoque el punto de mira son las asignaturas o disciplinas, y las formas en las que los estudiantes puedan aprender mejor. Para los docentes es más fácil utilizar una organización disciplinar, porque ya viene todo hecho en los libros de texto y su planeación no requiere tanto tiempo.

Las disciplinas o materias singulares son narcisistas, orientadas hacia su propio desarrollo más que hacía aplicaciones de sí mismas, hacen difícil ver la necesidad de otras

disciplinas. Esto quiere decir que la organización por materias puede llegar a ser un tanto ególatra, sin embargo, no se puede negar que existen temas que es mejor analizarse solos, en este método tradicionalista no se produce reflexión en los estudiantes porque los contenidos se tratan de una forma diferenciada ya sean conceptuales, procedimentales o actitudinales, agregándole que los bombardean con temas que no les interesan, ni se relacionan con su entorno ni experiencia.

Lo que produce el enfoque disciplinar es un individuo dependiente, individualista, acrítico, inseguro, capaz de repetir nada más lo establecido, moldeado conforme a la ideología del sistema, la cual tiende a dificultar el pensamiento auténtico; únicamente se cultiva su eficiencia sin promover un sentido crítico, esto equivale a inhibir el poder de creación y de acción, lo que en otras palabras quiere decir que no existe el constructivismo. (Valla, 2011, págs. 1-7).

2.8. Evaluación Curricular

La evaluación es un proceso sistemático que lleva implícito la planeación, organización, dirección y control de las actividades inherentes a toda organización. Estas funciones son interdependientes e interactivas, siendo el control o evaluación un proceso estrechamente relacionado con la planeación e implementación. La aplicabilidad del concepto de evaluación en la esfera académica ha evolucionado en consonancia con el concepto de educación predominante en un momento dado, la cual tiene como finalidad la regulación de la praxis educativa, de modo tal que aporte la información sobre su evolución para poder modificar la planificación inicial y establecer todas las regulaciones pertinentes con relación a la acción pedagógica.

No obstante, cuando se habla de evaluación educativa habitualmente se piensa en los resultados obtenidos por los estudiantes (proceso de aprendizaje). Sin embargo, ésta constituye un sistema interdependiente que abarca otros ámbitos y agentes educativos, entre ellos: diseño y ejecución del currículo; evaluación del personal docente, estudiantes y

egresados; recursos de infraestructura, comunicacionales-tecnológicos, humanos y financieros. Vílchez (2005).

La evaluación curricular puede emplearse de dos maneras: Previo a la acción, durante y al final de la acción; adicionalmente plantea dos tipos de evaluación curricular: a) La evaluación procesual, que opera durante la etapa de diseño, instrumentación y operación y b) La evaluación acumulativa, se da cuando se examinan los siguientes elementos cognitivos del proyecto curricular y la relación entre el sistema de evaluación, el plan de estudios y los objetivos curriculares. Ibarra (2002).

La evaluación curricular implica la necesidad de aplicar tres tipos de evaluación: Externa, abarca las fuentes y los perfiles curriculares, examina si las finalidades del currículo son pertinentes con el momento y las circunstancias sociales que contextualizan el plan de estudio. Interna, investiga la estructura y organización de los contenidos y las estrategias instruccionales, gerenciales y evaluativas y, de impacto, pretende revisar la acción y los resultados del currículo en sus aspectos formativo y sumativo reflejado en los actores objeto de evaluación. Vílchez (2005)

Esto hace necesario la utilización de estrategias metodológicas para realizar una evaluación curricular, es importante resaltar que una problemática que se ha tenido dentro del campo curricular radica en la materialización de todas estas ideas curriculares en una estrategia metodológica que resulte clara para quienes tienen la responsabilidad de realizar una evaluación curricular, por su parte este proceso ha tenido un desarrollo muy lento.

Los primeros autores dentro del campo curricular, han concebido la evaluación curricular como una evaluación del aprendizaje, en el caso particular de Lewy en los años setenta, establecía que una evaluación curricular debería dar cuenta de siete elementos, tales como: el foco del programa, conocimiento acumulado en un campo de conocimiento, medio de enseñanza, conducción del trabajo del aula y el rol del profesor, al analizar todos

y cada uno de estos componentes, con excepción del conocimiento acumulado, algunos de ellos se refieren a la dinámica interna de un plan de estudios.

Para los años ochenta, el concepto empieza a cambiar y ya se empieza hablar de evaluación interna y externa del plan de estudio. Los especialistas fueron estructurando los componentes que deben tomarse en cuenta dentro de un proceso de evaluación curricular, los cuales, en un sentido muy estricto, también formaban parte de aquellos procesos de re-elaboración de un plan de estudios.

En el ambiente de la educación superior, donde cada institución tiene la libertad de elaborar el plan de estudios, llevó a realizar estudios de mercado laboral que se encuentra disponible para los egresados, como también investigaciones sobre trayectoria laboral.

De esta manera es como se da inicio a una metodológica de evaluación curricular la cual incluye diversos elementos, entre las más elaboradas que se puede encontrar en este campo, es la propuesta de Díaz (2005), quien integra elementos de evaluación interna y externa.

La evaluación interna analiza diversos aspectos de la estructura y organización del plan de estudios, así como los datos que se obtienen del rendimiento académico. De esta manera aspectos como fundamentos del plan, su vigencia, congruencia, continuidad y viabilidad, entre otros permiten dar cuenta de la primera tarea. La cual se complementa con otros datos provenientes del perfil académico y desempeño docente, así como del rendimiento académico por áreas de conocimiento, de acuerdo con los procesos instruccionales y vinculado con el perfil socioeconómico del estudiante. Díaz (2005)

2.7. Proceso de evaluación de los diseños curriculares del Centro Universitario de Occidente

La Evaluación Curricular intenta relacionarse con todas las partes que conforman el plan de estudios. Esto implica la necesidad de adecuar de manera permanente el plan curricular y determinar sus logros. Para ello es necesario evaluar continuamente los

aspectos internos y externos del currículo. Al analizar los conceptos presentados podemos decir que la evaluación curricular es un nexo fundamental de todo proceso educativo que permite determinar los avances, logros obtenidos durante el desarrollo del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje al nivel de contexto, proceso y resultados, según Díaz Barriga (2000).

El papel de la evaluación tiene diversidad de aristas significativas, no solo para evaluar el Currículo, sino como parte del desarrollo formativo mismo, los estudiantes se verán fuertemente influenciados por el sistema de evaluación que aplique su docente, sin importar cuál sea éste, por lo mismo debe verse como un elemento fundamental e integral del proceso de aprendizaje. Esto explica que la evaluación es el vehículo idóneo para ayudar a los estudiantes a aprender e incluso para mucho de ellos es la principal motivación.

Es importante establecer que la evaluación tiene muchas funciones, una de ellas es la de calificar las acciones de los estudiantes, se considera que lamentablemente, ésta suele ser la única función que desarrolla la evaluación en todo el proceso formativo, sin embargo la evaluación debería considerarse mucho más que eso, ya que debería utilizarse como el móvil para el aprendizaje al motivar al estudiante, lo que le permitiría consolidar su trabajo realizado y ayudarlo a diagnosticar sus fortalezas y debilidades.

Así mismo puede ser útil para llevar un control de la calidad y poder asumir en qué medida se logra cumplir el programa de estudios, tanto por parte del docente como de los estudiantes y retroalimentar la actividad de ambos, por lo que se le considera de doble vía, finalmente la evaluación debe servir para justificar la eficacia del currículo.

Evaluar el currículo supone poner en consideración y dar un juicio de valor al conjunto de experiencias diseñadas para contribuir al aprendizaje de los estudiantes, por lo que dentro de la evaluación emanan una serie de preguntas, entre las cuales se pueden mencionar: ¿Cuál es su naturaleza?, ¿quiénes lo diseñan?, ¿cuáles son sus fases?, ¿cómo se implementa?, entre otras. Es interesante que el proyecto curricular se plasma en su diseño y

es donde se recogen todas aquellas intenciones o finalidades más generales como el plan de estudio de la carrera.

No se debe olvidar que es en el Diseño de la Carrera, donde se presentan las ideas, las acciones, los objetivos, entre otros, los cuales operan como la guía orientadora a la hora de llevar a la práctica el proyecto curricular. Casarini (2004).

Dentro del análisis realizado se siguió una ruta que permitió evaluar aspectos fundamentales del currículo, utilizando como instrumentos de evaluación curricular la coherencia interna del diseño, para lo cual se construyó un instrumento, en donde se considera lo siguiente:

I FASE INFORMATIVA

II FASE DE FUNDAMENTACIÓN

Criterios: Suficiencia, pertinencia y congruencia interna:

- 2.1. Análisis de las Necesidades Sociales
- 2.2. Análisis de los Fundamentos Disciplinarios
- 2.3. Análisis del Campo Profesional
- 2.4. Análisis de Programa Educativo

III VALORES, MISIÓN Y VISIÓN

Criterios: Suficiencia, pertinencia y congruencia interna:

- 3.1. Valores
- 3.2. Misión y Visión

IV OBJETIVOS

Criterio: Congruencia Interna

- 4.1. Objetivo General
- 4.2. Objetivos Específicos

V ESTRUCTURA CURRICULAR

Criterios: suficiencia, flexibilidad y congruencia interna

VI PERFILES

Criterios: suficiencia y congruencia interna

- 6.1. Perfil de Ingreso
- 6.2. Perfil de Egreso

VII PROGRAMAS

Criterios: suficiencia, flexibilidad y congruencia interna

Capítulo III: Análisis de resultados de la investigación de campo

El Centro Universitario de Occidente, es el centro universitario más grande de todo el país albergando un promedio de dieciocho mil estudiantes, que no solo pertenecen a la cabecera municipal y demás municipios, sino que provienen de los departamentos de la región: Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Sololá y también de la parte suroccidental del país.

El Centro Universitario de Occidente presenta una oferta académica importante, con sus ocho divisiones, siendo estas: la División de Ciencias Económicas: Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría; la División de Humanidades: carrera de Psicología, Pedagogía y Trabajo social; la División de Ciencia y Tecnología: Ingeniero Agrónomo, Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de tierras, Ingeniero en Gestión Ambiental Local. La División de Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Industrial e Ingeniería en Ciencias y Sistemas; la División de Ciencias Jurídicas y Sociales: Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado; la División de Ciencias de la Salud: Médico y Cirujano; la División de Arquitectura: Carrera de Arquitectura y la División de Odontología: Cirujano Dentista. Las cuales se sirven en plan diario, en jornadas matutina, vespertina y nocturna.

Para poder determinar la validación y actualización de los diferentes currícula de las carreras del Centro Universitario de Occidente, es necesario evaluarlos a través de un instrumento técnico, que permita identificar cada uno de sus componentes, su modelo curricular, su enfoque y la vinculación que existe entre ellos.

Dentro del análisis realizado se siguió una ruta que permitió evaluar aspectos fundamentales del currículo, utilizando como instrumentos de evaluación curricular la coherencia interna del diseño, para lo cual se construyó el instrumento de evaluación con una serie de fases. Cada una de estas fases contiene aspectos que deben considerarse en el diseño curricular de cada carrera. (Ver instrumento en el anexo1):

- I Fase Informativa
- II Fase de Fundamentación
- III Valores, Misión y Visión
- IV Objetivos
- V Estructura Curricular
- VI Perfiles
- VII Programas

3.1 Resultados de la evaluación curricular de la División de Ciencias Económicas: Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría

1. Los Diseños Curriculares de las carreras de Ciencias Económicas son del año 95-96, los cuales permanecen vigentes en el Centro Universitario de Occidente, siendo producto del VII Seminario Académico, el cual fue realizado en junio de 1993.
2. El resultado del VII Seminario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas fue el diseño curricular de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría, las cuales tienen los siguientes elementos:
 - a. Marco legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Ciencias Económicas
 - b. Perfil Profesional
 - c. Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas
 - d. Perfil Profesional
 - e. Plan de Estudios de la carrera de Auditoría
 - f. Perfil Profesional
 - g. Plan de Estudios de la carrera de Economía
 - h. Sistema de Evaluación
 - i. Recomendaciones Generales
3. El diseño Curricular presenta los siguientes elementos estructurales:
 - a. Introducción
 - b. Descripción de la carrera
 - c. Perfil profesional
 - d. Plan de estudios:

- Fundamentación
- Objetivos
- Pensum
- Diagrama Curricular
- Contenidos fundamentales
 - Área Común
 - Área Profesional General
 - Área Profesional de Especialización

e. Recomendaciones

4. La propuesta curricular como producto del Seminario Académico consta de 11 ciclos, (5 años y medio) en el caso particular de la carrera de Administración de Empresas, Auditoría y Economía del Centro Universitario de Occidente consta de 10 ciclos (5 años), habiéndose unidos algunos cursos por razones de presupuesto.
5. Aparece una fase informativa relacionada con las generalidades de las carreras.
6. En la fase de fundamentación, donde se establecen los criterios de suficiencia, pertinencia y congruencia interna, no aparece un análisis concreto sobre las necesidades sociales. La fundamentación es muy general, se basa específicamente en el producto del Seminario Académico. En relación con el campo profesional de las tres carreras es muy vago y solo contemplan contenidos fundamentales, los programas poseen una estructura tradicional, basada en objetivos, contenidos mínimos, actividades para estudiantes, evaluación, acreditación y bibliografía.
7. En la tercer fase relacionada con los valores, misión y visión, se explican únicamente los Principios de la Facultad de Ciencias Económicas, donde establece que su finalidad primordial es la de promover el estudio de las Ciencias Económicas en su categoría universal, orientada hacia el conocimiento de la realidad nacional, propiciando el cambio estructural y el desarrollo material de la sociedad que permita el perfeccionamiento de la persona humana en función a sus necesidades materiales y espirituales. Entre otros principios se establece el medio ambiente, la docencia, la investigación, la interacción y las relaciones internacionales, entre otras. No explicita una misión y visión.

8. Cuarta fase concerniente a los objetivos presenta un objetivo general y objetivos específicos, estos últimos por la estructura han quedado solo en actividades, (no reúnen las condiciones técnicas de construcción para considerarse objetivos).
9. La quinta fase la constituye la estructura curricular, cuyo criterio son vinculantes con la suficiencia, la flexibilidad y la congruencia interna del mismo, no se describen las líneas curriculares. Se evidencia una malla curricular, la cual es denominada: diagrama de cursos y sus correspondientes requisitos. Se establecen tres áreas: Área Común, Área Profesional General y Área Profesional de Especialización, no se manejan créditos académicos. No se establece una inter y transdisciplinariedad, solo disciplinas aisladas.
10. La sexta fase, se concreta específicamente en perfiles y solo maneja perfil profesional, donde hace una generalización y se dan a conocer características del profesional dentro de su campo de acción.
11. La séptima Fase es la relacionada con los programas, los cuales están estructurados de la siguiente manera, una parte informativa breve descripción, objetivo general y específicos, contenidos, metodología, técnicas, acreditación y bibliografía. Los contenidos de los cursos se han mantenido en relación con los contenidos mínimos, es decir que las actualizaciones no son muy evidentes, incluso en algunos se maneja el mismo catálogo del Campus Central y de otros Centros Universitarios.
12. El sistema de créditos debe revisarse, para cumplir con la unidad de medida de la carga académica, la cual es equivalente a 16 horas de teoría por un crédito y 32 horas de práctica por un crédito, según los estándares internacionales
13. Presenta un enfoque socio crítico, pero en realidad no se evidencia, es más tradicional, repetitivo, pasivo, esto se estableció a través de los programas de estudio, lo cual debe revisarse para cumplir con las exigencias actuales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
14. Carece de un proceso de evaluación de los aprendizajes, solo hace referencia al Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2. Resultados de la evaluación curricular de la División de Humanidades: carrera de Psicología, Pedagogía y Trabajo Social

Carrera de Licenciatura en Psicología:

1. El Diseño Curricular de la carrera de Psicología es de 1979, que es la fecha de creación de la carrera en el Centro Universitario de Occidente. El cual ha permanecido vigente hasta la fecha.
2. El diseño curricular está estructurado de la siguiente manera:
 - I. Introducción.
 - II. Antecedentes.
 - III. Justificación.
 - IV. Objetivos.
 - V. Pensum.
 - VI. Contenido Curricular.
 - VII. Organización y Funcionamiento.
 - VIII. Presupuesto.
 - IX. Petición concreta al Honorable Consejo Académico y Consejo de Dirección del CUNOC.
3. El Diseño Curricular es Modular, comprende diez módulos, al cumplir el sexto módulo (semestre) se sustenta el examen especial de profesorado o trabajo monográfico, previa graduación de Profesor de Enseñanza Media en Psicología. Con cuatro módulos (semestres) más, alcanzan la Licenciatura en Psicología. El cierre de pensum se efectúa con 360 créditos, se solicita elaboración de tesis o rendir informe de EPS en Examen Público, previo a optar el Título de Psicólogo en el grado de Licenciado.
4. No tienen una fase informativa relacionada con las generalidades de las carreras.
5. La fase de fundamentación: no contiene un análisis de las necesidades sociales de la población a la que se pretende favorecer, contiene algunas ideas del contexto local pero muy ambiguo a nivel nacional y ninguna a nivel internacional, no contienen ningún marco referencial en relación con los sectores sociales que sean vinculantes con el perfil de egreso debido a que carece del mismo. En lo relacionado al análisis de los fundamentos disciplinares no se explica en enfoque teórico-metodológico,

solo hace referencia que es un modelo curricular modular, pero no reúne las condiciones técnicas del mismo, únicamente aparecen disciplinas y contenidos mínimos. En el análisis del campo profesional no existe un diagnóstico donde se incluya las opiniones de los egresados, empleadores y especialistas; de una manera muy general se hace referencia algunos parámetros sobre el ámbito dominante del egresado y algunos datos sobre la demanda laboral.

6. En la tercera fase relacionada con los valores, misión y visión, la propuesta curricular carece de estos elementos.
7. Cuarta fase concerniente a los objetivos presenta los objetivos de la Psicología en Guatemala, los objetivos generales y específicos de la Escuela de Psicología, objetivos generales e intermedios de la carrera de Psicología del CUNOC que deben alcanzar los profesionales egresados. No existe objetivo general del proyecto curricular que enmarque el fin último del programa educativo, ni propone objetivos específicos que señalen las particularidades tanto en campo profesional como en los saberes propios de la propuesta curricular.
8. La quinta fase la constituye la estructura curricular, cuyo criterio son vinculantes con la suficiencia, la flexibilidad y la congruencia interna del mismo, no se describen las líneas curriculares, no se evidencia una malla curricular, no se establecen las áreas, se manejan créditos académicos. No se establece una inter y transdisciplinariedad, solo disciplinas aisladas que conforman un bloque. Solo se observa un catálogo donde se describe el código, el módulo, el prerrequisito y el crédito. Se define cada asignatura como un módulo con sus objetivos generales e intermedios y contenidos mínimos.
9. La sexta fase donde se maneja criterios de suficiencia y congruencia interna se relaciona con perfiles tanto de ingreso como de egreso, la propuesta en particular no presenta dichos perfiles.
10. La séptima Fase es la relacionada con los programas, los cuales están estructurados de la siguiente manera, una parte informativa, breve descripción, objetivo general y específicos, contenidos, metodología, técnicas, acreditación y bibliografía. Los contenidos de los cursos se han mantenido en relación con los contenidos mínimos,

es decir que las actualizaciones no son muy evidentes, incluso en algunos se maneja el mismo catálogo del Campus Central y de otros Centros Universitarios.

11. Explicita que es un modelo curricular modular, no especifica su enfoque solo indica que los módulos tendrán una secuencia lógica, se implementarán hasta agotarlos de manera tal que terminado uno se evaluará y se proseguirá en el siguiente. Cada uno de ellos tendrá determinado peso académico de acuerdo con su complejidad, relativa importancia, duración y conjugación de teoría y práctica que implique.
12. Carece de un proceso de evaluación de los aprendizajes, solo hace referencia al Reglamento de Evaluación del CUNOC.

Carrera de Licenciatura en Pedagogía:

1. El Diseño Curricular de la carrera de Pedagogía es de 1969, que es el año de funcionamiento del primer año de la carrera en el Centro Universitario de Occidente. El cual ha permanecido vigente hasta la fecha. El 3 de noviembre 1999, según Punto Décimo, del Acta No. 35 – 99, de la sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario aprobó el Rediseño Curricular de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Formulación de Proyectos Educativos; y la Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Administración y Evaluación de Proyectos Educativos. El diseño curricular está estructurado de la siguiente manera:
 - I. Presentación
 - II. Antecedentes.
 - III. Marco Académico
 - IV. Marco regulador
2. El Diseño Curricular es Modelo Integrador, con una organización por asignaturas, de las cuáles una de ellas es el nodo integrador y el resto de las que constituyen el semestre son integradas a este nodo. Explica que su enfoque curricular es integral. Comprende diez semestres, al cumplir el sexto semestre se sustenta el examen especial de profesorado, previa graduación de Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Formulación de Proyectos Educativos. Cuatro semestres

más alcanzan la Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Administración y Evaluación de Proyectos Educativos. El cierre de pensum del Profesorado se efectúa con 78 créditos.

3. No tienen una fase informativa relacionada con las generalidades de las carreras.
4. La fase de fundamentación: Contiene un análisis de las necesidades sociales de la población a la que se pretende favorecer, contiene aspectos del contexto local, nacional e internacional, identifica la problemática en relación con la profesión. En lo relacionado al análisis de los fundamentos disciplinares se explica el modelo y el enfoque teórico-metodológico, indicando que el Modelo es Integrador y el enfoque es integral; se define que el pensum está conformado por disciplinas, talleres y seminarios y se describen los contenidos mínimos. En el análisis del campo profesional existe un diagnóstico y se hace referencia a algunos parámetros sobre el ámbito dominante del egresado y un estudio de demanda laboral.
5. En la tercera fase relacionada con los valores, misión y visión, la propuesta presenta estas dos últimas y carece de valores.
6. Cuarta fase concerniente a los objetivos, la propuesta carece de objetivos. No se describe el objetivo general del proyecto curricular que enmarque el fin último del programa educativo, ni propone objetivos específicos que señalen las particularidades tanto en campo profesional como en los saberes propios de la propuesta curricular.
7. La quinta fase la constituye la estructura curricular, cuyo criterio son vinculantes con la suficiencia, la flexibilidad y la congruencia interna del mismo, se describen las líneas curriculares, se evidencia una malla curricular, se establecen las áreas, se manejan créditos académicos. Se establece una inter y transdisciplinariedad entre las disciplinas, se formulan procesos formativos a través de talleres y seminarios. Se observa un catálogo donde se describe el código, el módulo, el prerrequisito y el crédito.
8. La sexta fase donde se maneja criterios de suficiencia y congruencia interna se relaciona con perfiles tanto de ingreso como de egreso, la propuesta presenta dichos perfiles.

9. La séptima Fase es la relacionada con los programas, los cuales están estructurados de la siguiente manera, una parte informativa, breve descripción, objetivo general y específicos, contenidos, metodología, técnicas, acreditación y bibliografía. Los contenidos de los cursos se han mantenido en relación con los contenidos mínimos, es decir que las actualizaciones no son muy evidentes, Por las actividades de los docentes y estudiantes tiende más a un enfoque academicista, por lo que no se tiene la vinculación entre modelo y enfoque curricular.
10. Carece de un proceso de evaluación de los aprendizajes, solo hace referencia a instrumentos reguladores del CUNOC.

Carrera de Trabajo Social:

1. El Diseño Curricular de la carrera de Trabajo social es del año 1981, para mayo de 1998 se realizó el seminario con la participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores de la carrera, de diferentes partes del país, presentado a las Honorables Autoridades del Centro Universitario de Occidente para su consideración y aprobación final. En la actualidad la carrera de Trabajo Social forma parte del Seminario de homologación a nivel nacional. El diseño curricular está estructurado de la siguiente manera:
 - I. Introducción.
 - II. Antecedentes.
 - III. Marco Legal y Administrativo
 - IV. Marco Académico
 - V. Marco de Desarrollo Curricular
2. El Diseño Curricular explica que el modelo curricular es por áreas, con un enfoque socio-critico.
3. La fase de fundamentación: No contiene un análisis de las necesidades sociales de la población a la que se pretende favorecer, no contempla aspectos del contexto local, nacional e internacional, tampoco identifica la problemática en relación con la profesión. En el análisis de los fundamentos disciplinares no se identifica el modelo, solo explicita que su enfoque es socio-critico. En el análisis del campo profesional no existe un diagnóstico, ni un estudio demanda laboral.

4. En la tercera fase relacionada con los valores, misión y visión, la propuesta no presenta ninguno de estos aspectos.
5. La Cuarta fase concerniente a los objetivos, la propuesta propone objetivos curriculares y objetivos generales de la carrera de Trabajo Social. No así los objetivos generales y específicos de la propuesta.
6. La quinta fase la constituye la estructura curricular, cuyos criterios son vinculantes con la suficiencia, la flexibilidad y la congruencia interna del mismo. Se describen las líneas curriculares; sin embargo, no se evidencia una malla curricular, solo contienen una distribución de cursos donde se indica el semestre, la asignatura, el código, el área, el prerrequisito y un mapa curricular. Se expresa la finalidad y descripción de cada área y de cada uno de los cursos. Se describe el código de cada una las asignaturas, el prerrequisito y los créditos.
7. La sexta fase donde se manejan criterios de suficiencia y congruencia interna se relaciona con perfiles tanto de ingreso como de egreso. La propuesta también presenta perfil de egreso y perfil del docente: explica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores en cada uno de ellos.
8. La séptima fase es la relacionada con los programas, los cuales están estructurados de la siguiente manera: una parte informativa, breve descripción, objetivo general y específicos, contenidos, metodología, técnicas, acreditación y bibliografía. Los contenidos de los cursos se han mantenido en relación con los contenidos mínimos, es decir que las actualizaciones no son muy evidentes, incluso en algunos se maneja el mismo catálogo del Campus Central y de otros Centros Universitarios.
9. Carece de un proceso de evaluación de los aprendizajes, solo hace referencia a instrumentos reguladores del CUNOC.

3.3. Resultados de la evaluación curricular de la División de Ciencias de la Ingeniería: carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Industrial e Ingeniería en Ciencias y Sistemas.

La División de Ciencias de la Ingeniería está integrada por cinco carreras: la Ingeniería Civil, la Ingeniería Mecánica, la Ingeniería Industrial, la Ingeniería Mecánica Industrial y la más reciente la Ingeniería en Ciencias y Sistemas. Durante el proceso de evaluación

curricular se observó que con excepción de la Ingeniería en Ciencias y Sistemas no poseen Diseño Curricular, estas carreras solo cuentan con la malla curricular y de esta manera se desarrollan. En los últimos años han estado transformando sus programas de estudio, cambiando los objetivos a competencias, así mismo han estado realizando un proceso de formación, actualización e innovación académica permanente.

Todas las carreras tienen un formato general, que ha permitido estandarizarlos este es un ejercicio que se mantiene en revisión y evaluación permanente para ir mejorándolos, se observa un cambio en la práctica pedagógica, cambio de metodología, actividades y estrategias didácticas, aunque aún permanece un poco de resistencia en el cambio evaluativo debido a los reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas

1. El Diseño Curricular de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas es del 2015, entra en funcionamiento ya autorizado en el año de 2017. El diseño curricular está estructurado de la siguiente manera:
 - I. Introducción
 - II. Resumen Ejecutivo
 - III. Justificación
 - IV. Antecedentes
 - V. Marcos, Base Legal, Políticas y Planes
 - VI. Centro Universitario de Occidente
 - VII. Facultad de Ingeniería
 - VIII. Área de Metodología de Sistemas
 - IX. Marco de Evaluación y Desarrollo Curricular
 - X. Estudio Financiero
2. El Diseño Curricular presenta un Modelo Curricular por Competencias con un enfoque Socioformativo. La carrera está compuesta por diez semestres. También presenta cursos optativos, como se menciona en la descripción del Pensum, el estudiante debe completar el total de los cursos y llevar cursos optativos para sumar

un total de 250 créditos. Se presenta un desplegado de cursos obligatorios y el total de créditos que se generan con los mismos.

3. Tiene una fase informativa relacionada con las generalidades de las carreras.
4. La fase de fundamentación: Presenta una justificación sobre las necesidades de implementar la carrera en el Centro Universitario de Occidente. Contiene antecedentes y un diagnóstico donde se presenta un análisis de las necesidades sociales de la población a la que se pretende favorecer. Incluye aspectos del contexto local, nacional e internacional, identifica la problemática en relación con la profesión. En lo relacionado al análisis de los fundamentos disciplinares se explica el modelo y el enfoque teórico-metodológico, indicando que el Modelo es por competencias y el enfoque es socioformativo; se define que el pensum está conformado por áreas de conocimientos y cursos optativos. Se describen los contenidos mínimos. En el análisis del campo profesional existe un diagnóstico y hace referencia algunos parámetros sobre el ámbito dominante del egresado y un estudio demanda laboral.
5. En la tercera fase relacionada con los valores, misión y visión, la propuesta presenta estas dos últimas y carece de valores.
6. Cuarta fase concerniente a los objetivos, la propuesta presenta objetivos generales de la carrera. No se describe el objetivo general del proyecto curricular que enmarque el fin último del programa educativo, ni propone objetivos específicos que señalen las particulares tanto en campo profesional como en los saberes propios de la propuesta curricular.
7. La quinta fase la constituye la estructura curricular, cuyo criterio son vinculantes con la suficiencia, la flexibilidad y la congruencia interna del mismo, se describen las líneas curriculares, se evidencia una malla curricular, se establecen las áreas, se manejan créditos académicos, una tabla de cursos optativos con sus respectivos créditos. Se especifican los contenidos mínimos de cada curso.
8. La sexta fase donde se maneja criterios de suficiencia y congruencia interna se relaciona con perfiles tanto de ingreso como de egreso, la propuesta presenta dichos perfiles.

9. La séptima Fase es la relacionada con los programas, los cuales están estructurados de la siguiente manera; identificación de la actividad curricular, descripción de la actividad curricular, Competencias donde se describen las genéricas y específicas, resultados de aprendizaje, contenidos, medios y evaluación del aprendizaje, requisitos de asistencia, recursos para el aprendizaje, bibliografía, cronograma. Por las acciones discentes y docentes existe una vinculación entre el modelo y el enfoque.
10. Carece de un proceso de evaluación de los aprendizajes, solo hace referencia a instrumentos reguladores del CUNOC.

3.4. Resultados de la evaluación curricular de la División de Ciencia y Tecnología: Ingeniero Agrónomo, Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de tierras, Ingeniero en Gestión Ambiental Local.

Ingeniero Agrónomo

1. El Diseño Curricular de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola es del año 2014 como producto del proceso de autoevaluación de la carrera realizado en el año 2012, mismo que promueve el análisis profundo del funcionamiento del currículo, detectándose algunas deficiencias en el mismo, un aporte valioso dentro del proceso, fue la serie de capacitaciones brindadas al claustro de la carrera relacionadas con la formación basada en competencias, desarrolladas por Ronald Knust, en el marco del desarrollo del proyecto denominado: “Fortalecimiento de la formación del recurso humano en Administración de Tierras en Guatemala”, financiado por NUFFIC. El diseño curricular está estructurado de la siguiente manera:
 - I. Introducción.
 - II. Antecedentes.
 - III. Marco Legal y Administrativo
 - IV. Marco Académico
 - V. Marco de Desarrollo Curricular
 - VI. Bibliografía
 - VII. Anexos

2. El Diseño Curricular explica que el modelo curricular es por competencias, con un enfoque holístico, como una visión sistémica e integradora que orienta el diseño curricular de una forma innovadora, flexible y actualizada, pues está orientado al desarrollo integral del estudiante, a la unificación de la teoría con la práctica y al desarrollo social guatemalteco.
3. La fase de fundamentación: El Diseño contiene un análisis de las necesidades sociales de la población a la que se pretende favorecer, contempla aspectos del contexto local, nacional e internacional, identifica la problemática en relación a la profesión. En lo relacionado al análisis de los fundamentos disciplinares se identifica el modelo curricular el cual es basado en Competencias, enfatizando que su enfoque es holístico. En el análisis del campo profesional, existe un diagnóstico y un estudio de demanda laboral que dan sustento al mismo.
4. En la tercera fase relacionada con los valores, misión y visión, el Diseño Curricular propone su Visión y Misión como carrera, lo que no evidencia son sus valores.
5. Cuarta fase concerniente a los objetivos, El Diseño propone objetivos estratégicos vinculantes a las áreas de investigación, extensión y docencia. No así los objetivos generales y específicos del diseño mismo.
6. La quinta fase la constituye la estructura curricular, cuyo criterio son vinculantes con la suficiencia, la flexibilidad y la congruencia interna del mismo, se describen las líneas curriculares, se evidencia una malla curricular, contiene tablas donde indican las competencias genéricas y específicas con sus respectivos niveles, así mismo una tabla donde consignan las competencias y niveles por curso.
Se expresa el código, el nombre del curso, los prerrequisitos, las horas de teoría, las horas de práctica y trabajo autónomo. Propone los cursos y los contenidos mínimos a desarrollar en cada uno de ellos, su estructura evidencia el desarrollo de los cursos, EPS y módulos integradores al final de cada año del área especialización.
7. La sexta fase donde se manejan criterios de suficiencia y congruencia interna se relaciona con perfiles tanto de ingreso como de egreso. La propuesta presenta el perfil de ingreso con las competencias mínimas necesarias para iniciar su proceso formativo y el perfil de egreso, el cual comprende las competencias que se desean desarrollar en los estudiantes. Las competencias del perfil de egreso son abordadas

por niveles (3 niveles) y se van desarrollando a lo largo de la formación del nuevo profesional.

8. La séptima Fase es la relacionada con los programas, los cuales están estructurados de la siguiente manera: identificación de la actividad curricular, descripción de la actividad curricular, competencias; éstas describen las genéricas y específicas, las cuales están determinadas en tres niveles, resultados de aprendizaje, contenidos, medios y evaluación del aprendizaje, requisitos de asistencia, recursos para el aprendizaje, bibliografía, cronograma. Por las acciones discentes y docentes existe una vinculación entre el modelo y el enfoque, aún persisten ciertas condiciones de un enfoque tradicional como la clase magistral o las exposiciones en grupo, entre otras metodologías para apoyar más al desarrollo del currículo.
9. Carece de un proceso de evaluación de los aprendizajes, solo hace referencia a instrumentos reguladores del CUNOC.

Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierras

1. El Diseño Curricular de la carrera del Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de tierras es del año 2013, es importante hacer resaltar que en el año 2012, en respuesta a los términos de referencia acordados con la dirección de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario de Occidente –CUNOC- y el proyecto NICHE/GTM/042 : “Fortalecimiento de la formación de recurso humano en administración de tierras en Guatemala”, se presenta el primer informe/producto para abordar el estudio de mercado laboral para los ingenieros en administración de tierras y agrimensura en el marco de la consultoría realizada por el proyecto NICHE. En ese documento se visualizan también algunos elementos para la realización de un rediseño curricular de dicha carrera. Estas apreciaciones, así como la serie de capacitaciones relacionadas con la Formación Basada en Competencias brindadas por Ronald Knust al claustro, en el marco del desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de la formación del recurso humano en Administración de Tierras en Guatemala” (financiado por NUFFIC), constituyeron

las piedras angulares que sustentan la reestructura curricular. El diseño curricular está estructurado de la siguiente manera:

I. Introducción.

II. Antecedentes.

III. Marco Legal y Administrativo

IV. Marco Académico

V. Marco de Desarrollo Curricular

VI. Bibliografía

VII. Anexos

2. El Diseño Curricular explica que el modelo curricular es por competencias, proponiendo tres enfoques: el tecnológico, el de reconstrucción social y constructivista. Aunque el que se aborda es el constructivista.
3. La fase de fundamentación: El Diseño contiene un análisis de las necesidades sociales de la población a la que se pretende favorecer, contempla aspectos del contexto local, nacional e internacional, identifica la problemática en relación con la profesión. En lo relacionado al análisis de los fundamentos disciplinares se identifica el modelo curricular el cual es basado en Competencias, enfatizando que su enfoque es constructivista. En el análisis del campo profesional existe un diagnóstico y un estudio de demanda laboral que dan sustento al mismo.
4. En la tercera fase relacionada con los valores, misión y visión, el Diseño Curricular no propone su Visión, Misión ni valores como carrera.
5. La cuarta fase concerniente a los objetivos propone objetivos del diseño curricular, también se pueden identificar objetivos estratégicos vinculantes a las áreas de investigación, extensión y docencia.
6. La quinta fase la constituye la estructura curricular, cuyo criterio son vinculantes con la suficiencia, la flexibilidad y la congruencia interna del mismo, se describen las líneas curriculares, se evidencia una malla curricular, contiene tablas donde indican las competencias genéricas y específicas con sus respectivos niveles, así mismo una tabla donde consignan las competencias y niveles por curso.

Se expresa el código, el nombre del curso, los prerrequisitos, las horas de teoría, las horas de práctica y trabajo autónomo. Propone los cursos y los contenidos mínimos a desarrollar en cada uno de ellos.

7. La sexta fase donde se maneja criterios de suficiencia y congruencia interna se relaciona con perfiles tanto de ingreso como de egreso, la propuesta presenta perfil de ingreso con las competencias mínimas necesarias para iniciar su proceso formativo y de egreso el cual está construido por competencias que se desean desarrollar en los estudiantes, estas competencias del perfil de egreso son abordadas por niveles (3 niveles) y se van desarrollando a lo largo de la formación del nuevo profesional.
8. La séptima Fase es la relacionada con los programas, los cuales están estructurados de la siguiente manera; identificación de la actividad curricular, descripción de la actividad curricular, Competencias donde se describen las genéricas y específicas estas se presentan en niveles, resultados de aprendizaje, contenidos, medios y evaluación del aprendizaje, requisitos de asistencia, recursos para el aprendizaje, bibliografía, cronograma. Por las acciones discentes y docentes existe una vinculación entre el modelo y el enfoque.
9. Carece de un proceso de evaluación de los aprendizajes, solo hace referencia a instrumentos reguladores del CUNOC. Explica la evaluación del Plan de Estudios, la cual deberá ser un proceso integral, reflexivo, sistemático y continuo, por lo que propone realizar evaluaciones periódicas a los componentes curriculares: fundamentos, perfiles ideales y reales, los participantes en el proceso educativo y el plan de estudios en forma integral, entre otros.

Ingeniero en Gestión Ambiental Local

1. El Diseño Curricular de la carrera de Ingeniero en Gestión Ambiental Local es del año 2013, es importante hacer resaltar que en el año 2012, se sustentan en la Autoevaluación de la Carrera realizada durante el período 2012 – 2013, así como en las capacitaciones recibidas sobre la Formación Basada en Competencias, brindada por Ronald Knust, en el marco del proyecto denominado: “Fortalecimiento de la Formación del Recurso Humano en Administración de Tierras en Guatemala”,

financiado por el proyecto NUFFIC de Holanda. El diseño curricular está estructurado de la siguiente manera:

I. Introducción.

II. Antecedentes.

III. Marco Legal y Administrativo

IV. Marco Académico

V. Marco de Desarrollo Curricular

VI. Bibliografía

VII. Anexos

2. El Diseño Curricular explica que el modelo curricular es por competencias, proponiendo tres enfoques el tecnológico, el de reconstrucción social y constructivista. Aunque el que se aborda es el constructivista.
3. La fase de fundamentación: El Diseño contiene un análisis de las necesidades sociales de la población a la que se pretende favorecer, contempla aspectos del contexto local, nacional e internacional, identifica la problemática en relación con la profesión. En lo relacionado al análisis de los fundamentos disciplinares se identifica el modelo curricular el cual es basado en Competencias, enfatizando que su enfoque es constructivista. En el análisis del campo profesional existe un diagnóstico y un estudio demanda laboral que dan sustento al mismo.
4. En la tercera fase relacionada con los valores, misión y visión, el Diseño Curricular no propone su Visión, Misión ni valores como carrera.
5. La cuarta fase concerniente a los objetivos propone objetivos del diseño curricular, también se pueden identificar objetivos estratégicos vinculantes a las áreas de investigación, extensión y docencia.
6. La quinta fase la constituye la estructura curricular, cuyos criterios son vinculantes con la suficiencia, la flexibilidad y la congruencia interna del mismo, se describen las líneas curriculares, se evidencia una malla curricular, contiene tablas en donde indican las competencias genéricas y específicas con sus respectivos niveles, así mismo una tabla donde consignan las competencias y niveles por curso.

Se expresa el código, el nombre del curso, los prerrequisitos, las horas de teoría, las horas de práctica y trabajo autónomo. Propone los cursos y los contenidos mínimos a desarrollar en cada uno de ellos.

7. La sexta fase donde se maneja criterios de suficiencia y congruencia interna se relaciona con perfiles tanto de ingreso como de egreso, la propuesta presenta perfil de ingreso con las competencias mínimas necesarias para iniciar su proceso formativo y de egreso el cual está construido por competencias que se desean desarrollar en los estudiantes, estas competencias del perfil de egreso son abordadas por niveles (3 niveles) y se van desarrollando a lo largo de la formación del nuevo profesional.
8. La séptima Fase es la relacionada con los programas, los cuales están estructurados de la siguiente manera; identificación de la actividad curricular, descripción de la actividad curricular, competencias donde se describen las genéricas y específicas estas se presentan en niveles, resultados de aprendizaje, contenidos, medios y evaluación del aprendizaje, requisitos de asistencia, recursos para el aprendizaje, bibliografía, cronograma. Por las acciones discentes y docentes existe una vinculación entre el modelo y el enfoque, debiendo mejorar ciertas acciones metodológicas y de participación del discente que forman parte de un enfoque academicista o tradicional.
9. Carece de un proceso de evaluación de los aprendizajes, solo hace referencia a instrumentos reguladores del CUNOC. Explica la evaluación del Plan de Estudios, la cual deberá ser un proceso integral, reflexivo, sistemático y continuo, por lo que propone realizar evaluaciones periódicas a los componentes curriculares: fundamentos, perfiles ideales y reales, los participantes en el proceso educativo y el plan de estudios en forma integral, entre otros.

3.5. Resultados de la evaluación curricular de la División Ciencias Jurídicas y Sociales: Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado:

La División de Ciencias Jurídicas y sociales, la cual alberga la Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales, abogacía y Notariado, durante el proceso evaluativo se pudo constatar

que dicha división no cuenta con el diseño curricular de la carrera, solo se cuenta con el catálogo de cursos, algunos reglamentos, visión y misión.

En el año 2007 a través de un acuerdo de cooperación internacional, se realizó un Rediseño Curricular por Competencias, el cual nunca entro en vigor y tampoco se encuentra el documento de este en Dirección de División.

3.6. Resultados de la evaluación curricular de la División de Ciencias de la Salud: Medico y Cirujano.

La carrera de Médico y Cirujano se maneja con el diseño curricular del Campus Central, el diseño curricular no fue proporcionado, lo que está publicado es la malla curricular.

3.7. Resultados de la evaluación curricular de la División de Arquitectura: Carrera de Arquitectura.

La carrera de Arquitectura posee únicamente un reglamento interno de la carrera y en este se encuentra consignado únicamente la malla curricular, pero no poseen un diseño Curricular.

3.8. Resultados de la evaluación curricular de la División de Odontología: Cirujano Dentista. Las cuales se sirven en plan diario, en jornadas matutina, vespertina y nocturna.

La carrera de Cirujano Dentista posee un currículo homologado con el Campus Central, pero no tienen el diseño curricular de la carrera, tienen un documento sobre el diseño curricular pero no fue proporcionado. Lo que está publicado es la malla curricular.

Discusión teórica de los resultados

El currículo y su vinculación con su enfoque disciplinar

De acuerdo con Tyler (1949), menciona que son todas las experiencias de aprendizaje planeadas y dirigidas por las instituciones para alcanzar metas educacionales; Taba (1962) que todo currículo debe comprender una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenidos, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluaciones de los resultados; Stenhose (1975) que lo considera un proyecto global, integrado y flexible que muestra una alta susceptibilidad, para ser traducido en la práctica concreta instruccional; Glazman y de Ibarrola (1978) lo consideraban como un plan de estudios y finalmente Diaz Barriga (1981) concibe el currículo como un proceso dinámico de adaptación al cambio social en general y al sistema educativo en particular (Díaz, 2005, p 10-25).

Estas diferentes conceptualizaciones hacen referencia a aspectos fundamentales dentro del marco de la teoría curricular, tanto internas como situaciones del contexto mismo, de las necesidades y características del educando y de diferentes medios y procedimientos para asignación de recursos y características del egresado como resultado final del mismo.

Estas visualizaciones deben permitir entender al currículo como toda una experiencia global que debe incluir las acciones que deben gestar los docentes como los discentes dentro de un contexto referencial que marque las pautas del proceso de enseñanza y aprendizaje, y dentro de este mismo contexto determinar la vinculación que el currículo tiene con el enfoque disciplinar, como parte de la experiencia global que esta inmerso en el mismo.

Por su parte el enfoque disciplinar es concebido como una manera de organización de los contenidos, los cuales son las relaciones y las formas de vincular contenidos de aprendizaje que conforman las unidades didácticas, los contenidos son considerados como el punto de partida, por lo que se puede hablar de un enfoque disciplinar tradicional que parte de una sola asignatura, no vincula ningún conocimiento, impone los contenidos a los docentes , obligando a los estudiantes a memorizar ciertas temáticas que marcan las

asignaturas, para muchos docentes es más fácil una organización disciplinar porque incluso esta plasmado en un libro de texto y su planificación no requiere tanto tiempo.

Al romper este paradigma y visualizar el enfoque disciplinar desde otro modelo educativo con visión holísticas, permitirá una construcción de conocimientos, haciendo al docente y dicente mas libres dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde se puedan interrelacionar las asignaturas, lo cual permitirá individuos dependientes, críticos, capaces de crear y recrear conocimientos. (Valla, 2011, p5),

Para poder determinar dicha vinculación entre el currículo entendido como un proceso dinámico de adaptación al cambio social en general y al sistema educativo en particular con su enfoque disciplinar que implica una manera de organización de los contenidos, los cuales son las relaciones y las formas de vincular los contenidos de aprendizaje que conforman las unidades didácticas, dichas relaciones se establecen a lo interno de la asignatura y con otras asignaturas que conforman la red curricular.

Para poder entender dichas relaciones fue necesario evaluar los distintos currículos de las dieciocho carreras con que cuenta el Centro Universitario de Occidente, determinando aspectos relevantes en cada uno de ellos, que permite visualizar la conformación curricular, en relación con su estructura y evidencia como se va relacionando con su enfoque disciplinar, entre los hallazgos más importantes de este proceso de evaluación curricular se pueden establecer los siguientes:

1. Los Diseños Curriculares de las Carreras de Administración de Empresas, Auditoria y Economía, son del año 95-96, los cuales permanecen vigentes en el Centro Universitario de Occidente, siendo producto del VII Seminario Académico, el cual fue realizado en junio de 1993. El currículo de cada una de las carreras no llena las calidades técnicas que exige la construcción de un currículo formal universitario, no llena las calidades de la fase de investigación y la de fundamentación, carece de perfiles, malla curricular, está construido con base a objetivos, no maneja créditos académicos, no especifica criterios de evaluación, entre otras cosas. Su construcción es muy elemental.

2. Los Diseños Curriculares de las carreras de Economía, Auditoría y Administración de Empresas no especifican el modelo ni el enfoque curricular. Por el análisis de la estructura de los programas se puede inferir que su enfoque es academicista, se orientan hacia el desarrollo del potencial intelectual del alumno, enfatizando en el logro de los conocimientos de la cultura sistematizada, se sustentan en el aporte de las áreas del saber y son elaborados por los docentes.
3. Es importante mencionar que a partir de julio del 2015 la División se sumó al esfuerzo de realizar un proceso de Autoevaluación de las tres carreras incluida el área común, y actualmente forma parte del VIII Seminario Académico de Ciencias Económicas juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas del campus central para llevar a cabo una reforma curricular para las tres carreras.
4. La Licenciatura en Psicología posee un proyecto curricular del año 1979, año en el cual entro en vigor en el Centro Universitario de Occidente. Propone un modelo curricular Modular, manejando el módulo como la unidad básica del plan de estudios; integrado por un conjunto de conocimientos y experiencias interdisciplinarias. El currículum de la carrera no llena las calidades técnicas que exige la construcción de un currículum formal universitario.
5. El diseño curricular de la carrera de Pedagogía es del año 2012. El Modelo Curricular del Rediseño Curricular de la Carrera está planteado como Modelo Integrador, con una organización por asignaturas, de las cuáles una de ellas es el nodo integrador y el resto de las que constituyen el semestre son integradas a este nodo. El enfoque curricular es integral que emana de la visión integral del mundo, una visión en constante cambio y desarrollo. El modelo curricular no es vinculante con su enfoque curricular.
6. El Diseño Curricular de la carrera de Trabajo Social, establece que el modelo curricular es por áreas, con un enfoque socio-crítico. Analizando las acciones docentes, discentes y la estructura de los programas se observa que poseen un modelo por áreas de aprendizaje, el enfoque es Academicista e Intelectualista.
7. Las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica Industrial, manejan únicamente malla curricular, no poseen Diseño

Curricular, una razón es que se encuentran homologadas con la Facultad de Ingeniería del Campus Central. Así mismo no se evidencia la relación del modelo curricular con su enfoque curricular o disciplinar. La División de Ciencias de la Ingeniería en los últimos años ha realizado la transformación de sus programas de objetivos a competencias, tiene un programa de formación, actualización e innovación didáctica pedagógica para claustro de docentes tanto titulares como interinos.

8. La carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas posee un currículo elaborado en el año 2015, aprobado en el 2016 e implementado en el primer semestre 2017. Define su modelo curricular por competencias con enfoque curricular socioformativo, se evidencia la vinculación del modelo con su enfoque, queda manifiesto en los programas de estudio esa vinculación, dichos programas se fundamentan en competencias genéricas y específicas, sus estrategias, técnicas didácticas y de evaluación se ajustan, colocando al estudiante como el eje central del proceso de enseñanza y aprendizaje y el docente como el facilitador del proceso, basado en la complejidad del enfoque socioformativo.
9. El Diseño Curricular de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, es un diseño que tiene como Modelo Curricular por Competencias con un enfoque Holístico. Se caracteriza por presentar las competencias del perfil de egreso desarrolladas por niveles que se van desarrollando durante el proceso formativo. Existe una vinculación entre su modelo curricular por competencias y su enfoque holístico entendiéndose este como la posición teórico-práctica que debe adoptar la carrera para diseñar y llevar a la práctica el curriculum. Esta concepción curricular está centrada en el estudiante, enfatizado en la trasmisión de la información en forma integrada y, de manera participativa y dinámica que le permita al estudiante construir su propio conocimiento. Esto queda evidenciado en la propuesta de los programas de estudio.
10. El Diseño Curricular de la carrera del Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierras es un diseño que tiene como Modelo Curricular por Competencias con un enfoque constructivista. Se caracteriza por presentar las

competencias del perfil de egreso desarrolladas por niveles que se van desarrollando durante el proceso formativo. Existe una vinculación entre su modelo curricular por competencias y su enfoque curricular constructivista.

11. El Diseño Curricular de la carrera de Ingeniero en Gestión Ambiental Local es por Competencias con un enfoque Constructivista. Se caracteriza por presentar las competencias del perfil de egreso desarrolladas por niveles que se van desarrollando durante el proceso formativo.
12. La División de Ciencias Jurídicas y Sociales, la cual alberga la Licenciatura en ciencias Jurídicas y Sociales, abogacía y Notariado, no cuenta con el diseño curricular de la carrera, solo con la malla curricular, algunos reglamentos, visión y misión.
13. La carrera de Médico y Cirujano maneja el diseño curricular del Campus Central, éste no fue proporcionado, lo que está publicado es la malla curricular.
14. La carrera de Arquitectura posee únicamente un reglamento interno de la carrera y en este se encuentra detallada la malla curricular, pero no poseen un diseño curricular.
15. La carrera de Cirujano Dentista posee un currículo homologado con el Campus Central, tienen el documento del diseño curricular pero no fue proporcionado. Lo que está publicado es la malla curricular.

Dadas las evaluaciones curriculares se pudo constatar que solo diez carreras poseen su diseño curricular siendo estas: Administración de Empresas, Auditoría y Economía pertenecientes a la División de Ciencias Económicas, del año 95-96 producto del Séptimo Seminario Académico de la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad San Carlos de Guatemala. La carrera Psicología que posee un proyecto curricular del año 1979 y hasta la fecha no se ha revisado, la carrera de Pedagogía que posee un currículo 2012, la carrera de Trabajo Social que posee un su diseño curricular del año 2000 y actualmente esta terminando su rediseño curricular y proceso de homologación a nivel nacional, todas ellas

pertenecientes a la División Humanidades. En la División de Ciencias de la Ingeniería la única carrera que posee currículum es la carrera de Ingeniería en Sistema del año 2015. Por su parte, la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, la carrera del Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierras y la carrera de Ingeniero en Gestión Ambiental Local las cuales pertenecen a la División de Agronomía poseen un diseño curricular elaborado en el año 2016, y por situaciones de presupuesto entra en vigencia en el 2018, son las carreras más recientes de haber desarrollado una revisión y haber transformado el currículum de objetivos a competencias.

Al evaluar los currículos se evidenció que de los diez diseños, cinco de ellos reúnen los requerimientos de construcción que exige la teoría curricular, siendo las carreras de Pedagogía, Trabajo Social, la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, la carrera del Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierras y la carrera de Ingeniero en Gestión Ambiental Local y la carrera de Ingeniería en Sistemas; las carreras de Administración de Empresas, Auditoría y Economía a pesar de tener su currículum, no llenan los requerimientos técnicos, la carrera de Psicología solo posee un proyecto de creación.

Las ocho carreras restantes como lo son la carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Industrial, pertenecientes a la División de Ciencias de la Ingeniería no poseen su currículum sino únicamente trabajan con las mallas curriculares y los programas de cada una de las asignaturas; la carrera de Arquitectura homologada a la Facultad de Arquitectura desde su creación en el CUNOC, maneja únicamente la malla curricular y programas de asignaturas; Medicina malla curricular y programas de asignaturas, Odontología malla curricular y programas, estas últimas homologadas al campus central desde su creación en el CUNOC.

Para determinar la vinculación existente entre el currículum y su enfoque disciplinar, se analizaron los proyectos curriculares, mallas y programas de asignaturas, encontrándose incongruencias internas que evidencian desvinculación en la mayoría de las carreras, donde se puede interpretar que los niveles de concreción curricular que son determinantes para

hacer real el currículo oficial, se escapan de la práctica pedagógica, el currículo se concreta en el llamado micro currículo a través de la intervención del docente con sus estudiantes, desarrollando su asignatura, la cual debe tener relación con las otras asignaturas a través de interdisciplinariedad, en los programas de asignaturas siguen prevaleciendo entre las acciones de los docentes clases magistrales, ejercicios, laboratorios, exposiciones, dos evaluaciones parciales y una evaluación final, dando preminencia en su mayoría únicamente al conocimiento. Existen ya currículos que están estructurados por competencias, pero la práctica pedagógica de los docentes sigue teniendo característica de un modelo tradicional y por lo tanto la actividad del docente sigue siendo de una educación bancaria, pasiva, poco reflexiva, repetitiva entre otros.

Tomando en cuenta estas consideraciones es preciso seguir fortaleciendo estos aspectos tan importantes relacionados con el currículo para cumplir con el enfoque disciplinar que cada carrera ha asumido en la construcción de su proyecto de carrera, y que tanto autoridades, docentes, estudiantes puedan conocerlo y todos desde su campo de acción pueda cumplir con el currículo oficial y hacerlo real en el aula para cumplir con el perfil de egreso propuesto para los nuevos profesionales de las distintas carreras del Centro Universitario de Occidente y que la dirección Académica sea la guardiana de su cumplimiento, evaluación periódica, actualización e innovación, mediante los mecanismos de la teoría curricular.

Capítulo IV: Conclusiones Generales

1. Dados los resultados obtenidos en la evaluación curricular se determinó que existe desvinculación entre el currículo y su enfoque disciplinar, debido a las características de actividad docente en los procesos de concreción del currículo, específicamente en el aula, la práctica docente que se evidencia en el programa de asignatura no responden al modelo de construcción del currículo, evidenciando las clases magistrales, preminencia a los procesos cognitivos, exámenes y en la actividad programa para estudiantes con tintes de una educación bancaria, pasiva, poco reflexiva, que lleva a esa desvinculación.
2. En base a la evaluación curricular se estableció que las carreras de Administración de Empresas, Economía y Auditoría establecen un modelo sociocrítico; la carrera de Psicología un modelo modular, la carrera de Pedagogía su modelo social crítica; la carrera de Trabajo Social su modelo social crítica; las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica Industrial no se pudo evidenciar el modelo debido a que solo manejan mallas curriculares, la carrera de Ingeniería en Sistemas el modelo es competencias bajo un enfoque socio formativo; la carrera de Ingeniero Agrónomo, Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierra e Ingeniería en Gestión de Tierras indican un modelo por competencias; la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario, la carrera de Médico y Cirujano, la carrera de Cirujano Dentista y la carrera de Arquitectura no fue posible establecer el modelo ya que solo manejan la malla curricular.
3. De las diez carreras que poseen su diseño curricular y que fueron evaluados, se puede determinar que existen inconsistencias internas entre su currículo entendido como esa estructura que dinamiza los conocimientos teóricos y prácticos desde la reflexión de la práctica docente, y su vinculación con su enfoque disciplinar que implica una manera de organización de los contenidos, los cuales son las relaciones y las formas de relacionar los contenidos de aprendizaje que conforman las unidades didácticas.

4. los cuales quedan evidenciados en las acciones docentes y discentes presentes en la concreción curricular dentro del aula, y lo plasmado en la construcción del currículo y los programas de asignaturas que son la parte operativa del currículo oficial.
5. De las dieciocho carreras que forman parte de la oferta académica del Centro Universitario de Occidente únicamente la carrera de Ingeniería en Sistema especifica que su modelo es por competencia bajo un enfoque socio formativo, en el caso de las carreras de Ingeniero Agrónomo, Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierra e Ingeniería en Gestión de Tierras indican un modelo por competencias, mas no especifica el enfoque.
6. De las dieciocho carreras que cuenta el Centro Universitario de Occidente, diez carreras poseen su diseño curricular, de los cuales seis están contruidos técnicamente según los requerimientos que indica la teoría curricular, cuatro de ellos no llenan los requisitos técnicos de investigación y fundamentación curricular, ocho carreras manejan únicamente malla curricular.

Capítulo V: Recomendaciones

1. Para las carreras que no poseen su diseño curricular, es preciso elaborar un diseño propio de cada carrera, debido a que en él se encuentran todas las acciones para llevar a cabo la actividad docente y la concreción curricular.
2. Los Directores de División y Coordinadores de carrera deben tener como parte de su archivo una copia del Diseño Curricular de la carrera, así mismo todos los docentes deben conocerlo y manejarlo pues son ellos quienes lo llevan a la práctica, mediante sus actividades didáctico-pedagógicas y que realizan la concreción curricular en el aula.
3. La Dirección Académica debe tener una copia de los diferentes diseños y mantener procesos evaluativos para que no pasen muchos años sin revisarlos, evaluarlos y realizar los cambios pertinentes, como son los rediseños curriculares.
4. Que las autoridades del Centro Universitario de Occidente tomen en cuenta la presente investigación para el desarrollo académico y profesional de cada una de las carreras que se imparten, como un punto referencial para la revisión, evaluación, diseño y rediseño curricular.
5. Las carreras que constituyen la División de Ciencias Económicas: Economía, Auditoría y Administración de Empresas, debido a que poseen un currículo 95-96, es evidente que no responden a las necesidades actuales de formación de los profesionales de las ciencias económicas, es necesario realizar un proceso de Diseño Curricular.
6. La carrera de Licenciatura en Psicología debido a que es un Diseño Curricular de 1979 se debe realizar un proceso de Autoevaluación y un Rediseño Curricular para que pueda satisfacer las necesidades actuales de formación de los profesionales,

ajustándose a la realidad y a las exigencias de las demandas locales, nacionales e internacionales dentro de una sociedad globalizada.

7. La carrera de Licenciatura en Pedagogía se sugiere la actualización de su diseño curricular a través de una nueva propuesta siguiendo los lineamientos metodológicos de la guía para presentar Rediseños Curriculares, cumpliendo con todos los elementos fundamentales de la construcción curricular.
8. La Carrera de Licenciatura en Trabajo Social es preciso terminar el proceso de homologación a nivel nacional y construir el nuevo Diseño Curricular para su implementación y seguir aportando a la formación de profesionales.
9. Es necesario que las carreras de la División de Ciencias de la Ingeniería puedan elaborar sus propios Diseños Curriculares, para que el proceso formativo llene los estándares de la formación universitaria, debido a que es necesario contar con todos los elementos curriculares para evidenciar la congruencia interna y externa del currículo y que todos los elementos curriculares sean vinculantes con la formación de los profesionales de la ingeniería.
10. La carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas es la única que posee su propio Diseño Curricular por lo que es necesario mantener un proceso de evaluación de este para velar por el fiel cumplimiento de cada uno de los elementos curriculares y que en la práctica docente se garantice la finalidad de este, así como el cumplimiento tanto del modelo como del enfoque curricular.
11. Para la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola es necesario realizar una revisión curricular para la conformación de los valores de la carrera, mediante la revisión de la visión, misión y objetivos. Especificar la evaluación de los aprendizajes, las técnicas y estrategias de evaluación para alcanzar las competencias previstas a desarrollar en el nuevo profesional.

12. Para la carrera del Técnico en Agrimensura e Ingeniería en Administración de Tierras es necesario realizar una revisión del currículo para la construcción de los valores de la carrera, mediante la revisión de la visión, misión, objetivos. Especificar la evaluación de los aprendizajes, las técnicas y estrategias de evaluación para alcanzar las competencias previstas a desarrollar en el nuevo profesional. Se deben revisar los créditos de la carrera, según los lineamientos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su correcta aplicación.

13. Para la carrera de Ingeniero en Gestión Ambiental Local es necesario realizar una revisión del currículo para la construcción de los valores de la carrera, mediante la revisión de la visión, misión, objetivos. Especificar la evaluación de los aprendizajes, las técnicas y estrategias de evaluación para alcanzar las competencias previstas a desarrollar en el nuevo profesional. Se deben revisar los créditos de la carrera, según los lineamientos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su correcta aplicación.

Referencias:

1. Bolaños, G. y Molina Z. (2007) Introducción al Currículo. Editorial EUNED. Universidad estatal a Distancia. San José, Costa Rica.
2. Casanova, M. (2006) Diseño Curricular e Innovación Educativa. Aula Abierta. 3ra Edición. Madrid España.
3. CUNOC (2008) Información Catálogos de Estudio. Centro Universitario de Occidente, Quetzaltenango, Guatemala.
4. Díaz, A (2005). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de Acreditación. Cercanías y desencuentros. Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa (www.angeldiazbarriga.com).
5. Díaz, F.; Lule, M.; Pacheco, D., Saad, E., Rojas, S. (2005). Metodología de diseño curricular para educación superior. Trillas, México, pp. 17-28
6. Fernández, F (2000) Enfoques y modelos curriculares. Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana Cuba. Pp. 1-21.
7. Morín, E. (2000a). Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá
8. SFPU-USAC (2015) Formación desde el enfoque socioformativo. Módulo Formación humana integral y competencias: el enfoque socioformativo. USAC, Guatemala, Guatemala.
9. Tobón, S. (2001). Formación Basada en Competencias. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
10. Woolfolk, A. (2010). Psicología Educativa. Ed. 11. Editorial Pearson Educación México. Edo. De México, México.

Anexos:

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
EVALUACIÓN CURRICULAR**

I. DATOS GENERALES

CARRERA:

Criterio Suficiencias:

				0 - 3
1. Nombre de la Institución Académica				
2. Área Académica				
3. Facultad				
4. Carrera:				
5. Programa Educativo:				
6. Semestre:				
TOTAL:				
0	1	2	3	
Ausencia completa de información relevante	Información irrelevante relacionada de forma explícita	Información relevante relacionada de forma implícita	Información relevante relacionada de forma explícita	

II. FUNDAMENTACIÓN	1-3
Criterios: Suficiencia, pertinencia y congruencia interna:	
1. Análisis de las Necesidades Sociales	
1.1. ¿Describe las necesidades sociales que atiende el profesional en el contexto internacional?	
1.2. ¿Describe las necesidades sociales que atiende el profesional en el contexto nacional?	
1.3. ¿Describe las necesidades sociales que atiende el profesional en el contexto local?	
1.4. ¿Identifica los problemas sociales vinculados con la profesión?	
1.5. ¿Existe relación entre los sectores sociales con el perfil de egreso?	
1.6. ¿Se relacionan los elementos de las necesidades sociales con el resto de los análisis de la Fundamentación?	
TOTAL	

2. Análisis de los Fundamentos Disciplinarios	1-3
2.1. ¿Especifica el origen de la(s) disciplina(s) central(es)?	
2.2. ¿Explicita los enfoques teórico-metodológicos?	
2.3. ¿Explicita los enfoques multidisciplinarios, si los tiene?	
2.4. ¿Explicita los enfoques interdisciplinarios, si los tiene?	
2.5. ¿Se identifican saberes extra disciplinarios que enriquecen a la(s) disciplina(s) central(es)?	
2.6. ¿Se relacionan los elementos de los fundamentos disciplinarios con el resto de los análisis de la Fundamentación?	

TOTAL	
3. Análisis del Campo Profesional	1-3
3.1. ¿Considera las opiniones de los egresados, empleadores y especialistas?	
3.2. ¿Describe los ámbitos dominantes y decadentes del campo profesional del egresado?	
3.3. ¿Identifica la demanda laboral actual y potencial del profesional?	
3.4. ¿Identifica los saberes que requieren los egresados de la opción profesional en su desempeño profesional?	
3.5. ¿Se relacionan los elementos del campo profesional con el resto de los análisis de la Fundamentación?	
TOTAL	

4. Análisis de Programa Educativo	1-3
4.1. ¿Describe el origen del programa educativo a nivel internacional, nacional y regional?	
4.2. ¿Describe los planes de estudio que ha tenido el programa educativo?	
4.3. ¿Analiza los elementos constitutivos principales de esos planes de estudio?	
4.4. ¿Identifica los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos considerados como necesarios para mejorar el desempeño profesional, de acuerdo con la opinión de los egresados y los empleadores?	
4.5. ¿Se relacionan los elementos del programa educativo con el resto de los análisis de la Fundamentación?	
TOTAL	

III VALORES, MISIÓN Y VISIÓN	1-3
Criterios: Suficiencia, pertinencia y congruencia interna:	
1. Valores	
1.1. ¿Identifica los valores relacionados con el programa educativo?	
1.2. ¿Incluye la definición de cada uno de los valores propios del programa educativo?	
1.3. ¿Toma en cuenta los valores de la Universidad?	
1.4. ¿Considera los valores significativos de la profesión?	
1.5. ¿Guarda correspondencia con la misión de la institución?	
1.6. ¿Se sustenta en la información generada de la Fundamentación?	
TOTAL	

2. Misión y Misión	1-3
2.1. ¿La Misión expresa la razón de ser de la entidad académica?	
2.2. ¿La Misión incluye los objetivos esenciales de la entidad académica?	
2.3. ¿La Misión plasma en esencia la filosofía de la universidad?	
2.4. ¿La Visión expresa la proyección institucional al menos a cinco años, por cada región en caso de que el plan se ofrezca en varias?	
2.5. ¿La Misión y Visión se sustentan en la información generada de la Fundamentación?	

TOTAL	
IV OBJETIVOS	1-3
Criterio: Congruencia Interna	
1. Objetivo General	
1.1. ¿Responde a la pregunta: ¿Cuál es el fin último del programa educativo?	
1.2. ¿Explicita en la redacción la acción a desarrollar (el Qué) y la finalidad de la acción (el Para qué)?	
1.3. ¿Incluye las características del estudiante que cursa el programa educativo (humana, social, intelectual y profesional), diferentes de las del que cursa el plan vigente u otras opciones profesionales afines?	
1.4. ¿Hace referencia explícita la disciplina que aborda el programa educativo?	
1.5. ¿Se articula con lo establecido en el ideario, la misión y la visión?	
1.6. ¿Se redacta en forma clara y comprensible para la comunidad del programa educativo?	
1.7. ¿Se sustenta en la información generada de la Fundamentación?	
TOTAL	

2. Objetivos Específicos	1-3
2.1. ¿Señalan en los objetivos particulares lo referido a la profesión tanto el campo profesional como los saberes propios del programa educativo (teóricos, heurísticos y axiológicos)?	
2.2. ¿Contribuyen los objetivos planteados al logro total del objetivo general?	
2.3. ¿Su alcance se plantea sin rebasar el del objetivo general?	
2.4. ¿Se sustentan en la información generada de la Fundamentación?	
TOTAL	

V ESTRUCTURA CURRICULAR	1-3
Criterios: suficiencia, flexibilidad y congruencia interna	
1. ¿Se evidencias y describen las líneas curriculares de la propuesta?	
2. ¿Se evidencia la malla curricular?	
3. ¿Se perfilan las áreas curriculares: Básica, Técnica y Profesional?	
4. ¿Los porcentajes de dimensionamiento crediticio por área de formación se apegan a los lineamientos de la universidad?	
5. ¿El total de créditos de la Licenciatura se aproxima al mínimo de créditos?	
6. ¿La proporción entre horas teóricas y horas prácticas se mantiene dentro de los rangos mínimos?	
7. ¿El porcentaje de créditos optativos se encuentra entre 15 y 25 % del total?	
8. ¿Está bien estructurada la articulación horizontal y vertical del plan de estudios con relación al perfil de egreso?	
9. ¿Las experiencias educativas optativas están relacionadas con diferentes perfiles profesionales?	
10. ¿Las experiencias educativas optativas permiten adquirir saberes interdisciplinarios?	
TOTAL	

VI PERFILES	1-3
Criterios: suficiencia y congruencia interna	
1. Perfil de Ingreso	
1.1. ¿Identifica con claridad los conocimientos deseables del aspirante al programa educativo?	
1.2. ¿Identifica con claridad las habilidades deseables del aspirante al programa educativo?	
1.3. ¿Identifica con claridad las actitudes deseables del aspirante al programa educativo?	
1.4. ¿Existe congruencia entre la fundamentación, los objetivos y este perfil?	
1.5. ¿Toma en cuenta las experiencias educativas incluidas en el Área de formación básica, general y de iniciación a la disciplina?	
1.6. ¿Es congruente con el perfil de egreso de la educación media?	
1.7. ¿Se articulan las áreas que se evalúan en el examen de ingreso a la Universidad?	
TOTAL	

2. Perfil de Ingreso	1-3
2.1. ¿Incluye la descripción de las competencias básicas, señalando los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos?	
2.2. ¿Explicita las competencias genéricas, señalando los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos y sus ámbitos de aplicación?	
2.3. ¿Explicita las competencias específicas asociadas a los ámbitos profesionales especializados?	
2.4. ¿Existe congruencia entre la fundamentación, los objetivos y este perfil?	
2.5. ¿Señala las características profesionales y personales pretendidas en el egresado?	
2.6. ¿Incorpora los ámbitos de aplicación a la descripción de cada competencia?	
TOTAL	

VII PROGRAMAS	1-3
Criterios: suficiencia, flexibilidad y congruencia interna	
1. ¿Se corresponden los datos presentes en el programa con los incluidos en el Catálogo de experiencias educativas?	
2. ¿Se corresponde el número de horas teóricas y prácticas con el de créditos?	
3. ¿Es congruente la modalidad con las estrategias metodológicas?	
4. ¿Son congruentes las oportunidades de evaluación con la modalidad de la experiencia educativa?	
5. ¿Incorpora únicamente los contenidos mínimos obligatorios para cursar la experiencia educativa?	
6. ¿El número mínimo o máximo de estudiantes indicado es congruente con la modalidad de la experiencia educativa?	
7. ¿Se relacionan directamente las características del perfil del docente con lo propuesto por la experiencia educativa?	
8. ¿La descripción sintetiza la justificación, la unidad de competencia, los saberes, la metodología y la evaluación?	
9. ¿La justificación hace referencia al perfil del egresado, los objetivos del plan y la formación integral de los estudiantes?	
10. ¿Se relaciona la competencia directamente con los saberes?	

11. ¿En la competencia se identifica la acción principal (integradora de los tres saberes) que desarrolla el sujeto (s)?	
12. ¿La articulación de los ejes considera la transversalidad como estrategia metodológica?	
13. ¿Los saberes teóricos se refieren al conocimiento de teorías y conceptos?	
14. Los saberes heurísticos comprenden métodos, técnicas y habilidades?	
15. ¿Los saberes axiológicos se refieren a actitudes y valores?	
16. ¿Establece indicadores de logro para el alcance de la competencia?	
17. ¿Los saberes contribuyen al logro de la Unidad de competencia?	
18. ¿Las estrategias metodológicas contribuyen al logro de la competencia?	
19. ¿Se incluyen estrategias metodológicas de aprendizaje cognitivas, metacognitivas y afectivas?	
20. ¿Las estrategias metodológicas de enseñanza incluyen una evaluación diagnóstica?	
21. ¿Las estrategias metodológicas de enseñanza se relacionan directamente con las de aprendizaje, y viceversa?	
22. ¿Los materiales didácticos se relacionan con las estrategias metodológicas?	
23. ¿Los recursos didácticos se relacionan con las estrategias metodológicas?	
24. ¿La evaluación del desempeño se relaciona directamente con la competencia?	
25. ¿Se distinguen con claridad cada una de las evidencias de desempeño, con sus respectivos criterios, campos y porcentajes?	
26. ¿Se incorporan evidencias de desempeño para evaluar tanto el proceso como el resultado?	
27. ¿Los criterios de desempeño se relacionan directamente con las evidencias?	
28. ¿Se señala el porcentaje mínimo con el cual se considera acreditada la experiencia educativa?	
29. ¿Se diferencia entre fuentes de información básica y complementaria?	
30. ¿En alguna parte del programa se evidencia la transversalización de las competencias genéricas que el egresado debe tener?	
TOTAL	

DIMENSIONES	PUNTEO
I. DATOS GENERALES	
II. FUNDAMENTACIÓN	
III VALORES, MISIÓN Y VISIÓN	
IV OBJETIVOS	
V ESTRUCTURA CURRICULAR	
VI PERFILES	
VII PROGRAMAS	
GRAN TOTAL	

ESCALA	RANGO	NOTA
Excelente	81 - 100	
Muy Bueno	61 - 80	
Bueno	41 -60	
Regular	21 -40	
Malo	0 -20	